

EL SIGLO MÉDICO



SUMARIO

BOLLETIN DE LA SEMANA: El laboratorio municipal. — Conclusión de año. — **SECCION DE MADRID:** El contagio de la tisis. — Infecciones gastro-intestinales — Origen del plomo en el organismo. — **SECCION PRACTICA:** Un caso de fiebre miliar recidivante. — **SECCION PROFESIONAL:** Dictamen de la Comisión relativo al proyecto de ley contra el paludismo. — **PERIODICOS MEDICOS:** EN IDIOMA CASTELLANO: I. Resección osteoplástica del cráneo por epilepsia jacksoniana. — EN IDIOMA EXTRANJERO: II. Etiología del terciarismo. — III. La sordera histórica verdadera. — **SOCIEDADES CIENTIFICAS:** Real Academia de Medicina. — **SECCION OFICIAL:** Dirección general de Sanidad. — **CONSULTOPIO.** = **GACETA DE LA SALUD PUBLICA:** Estado sanitario de Madrid. — **CRONICA.** = **VACANTES.** = **CORRESPONDENCIA.** = **ANUNCIOS.** = **FOLLETIN.**

Boletín de la semana.

El Laboratorio municipal. — Conclusión de año.

Según nota que publican los periódicos políticos — pues á los profesionales no alcanza jamás esta distinción — en el pasado mes de Noviembre se han practicado en el Laboratorio municipal de esta corte 145 análisis de sustancias alimenticias, de las cuales un 45,4 por 100 — nada, casi la mitad — fueron calificadas de malas para el consumo.

Las aguas del Lozoya, aunque ligeramente opalinas durante todo el mes, debido á la materia arcillosa en suspensión en cantidades máxima y mínima de 0,017 y 0,003 por litro, han disfrutado de unas condiciones de pureza no conocidas, puesto que la cifra mínima de materia orgánica representada en ácido oxálico y valorada en solución alcalina, ha

Folletín.

LOS REYES MAGOS

No voy á hablar de los Reyes Magos como tradición religiosa, convertida casi en artículo de fe. Dios me libre de meterme en tales honduras. Tampoco de Historia se me alcanza lo suficiente para afirmar ó negar que concuerden en esto la tradición divina y los documentos humanos legados por la antigüedad; pero tengo, como dicen, mi alma en mi almario, y con ella sola y para ella sola voy á hacerme cargo de los reyecitos de barro, que se venden por Navidad para los nacimientos de los niños.

¡Nacimiento! Misterio tierno que comienza por embelazar á la infancia, bajo la forma de un peñasco de cartón, unas yerbas naturales y unas figuritas groseras, que la imaginación del niño, más poderosa que el pincel de Ticiano y de Murillo, convierte en fantásticas y deslumbradoras realidades.

No hay nacimiento sin Reyes Magos. Los hombres graves se rien de estas tonterías, pero graves y todo, compran á sus hijos su nacimiento, grande ó chico, y

sido de 0,002 por litro. Las de los antiguos viajes no han experimentado variación favorable ni adversa.

En los mataderos se han desechado 9 reses vacunas por enflaquecimiento y 26 por tuberculosis, 48 lanares por enflaquecimiento, 40 cerdos invadidos por el cisticercos y 7 muertos por asfixia.

Se han inutilizado 4.867 kilos de carne, embutidos, pescado y tocino; 806 de frutas y verduras; 606 litros de leche; 42 reses lanares; 39 cerdos y gran número de otras sustancias alimenticias desprovistas de condiciones para el consumo. Además se han denunciado 66 vaquerías, puestos de leche, carnicerías, etc., por incumplimiento de algunos artículos de las Ordenanzas municipales.

En las estaciones se han reconocido 167 reses lanares, 3.477 de cerda, 5.234 liebres y conejos, 25.111 aves, 17.985 bultos y cajas de pescado, 1.627 terneras y 2 jabalíes.

Por el servicio de la desinfección se han esterilizado 486 prendas de vestir y de cama y practicado 774 desinfecciones á domicilio. De éstas, la cifra máxima (105) corresponde al distrito de la Inclusa, y la mínima (55) al del Centro.

Clasificadas por enfermedades, la cifra mínima ha sido de 9 para la escarlatina; la media, 41, para el tifus, y la máxima, 104, para la viruela.

Vese, pues, que el Dr. Chicote continúa dando relevantes muestras del celo é inteligencia con que dirige estos servicios, y fuera de desear que se le fa-

aun los hacen por sí mismos con una paciencia ejemplar. Sólo cuando no tienen hijos ni pequeñuelos á quienes obsequiar, se quedan atascados en el período de la risa, ignorando entonces, que quizá al reirse de los Reyes Magos, se rien de sí propios.

¿No pudieran ser los Reyes Magos una imagen cándida é inculca de las eternas peregrinaciones del espíritu? En tal caso, la naturaleza de la imagen pudiera tenerse en poco, pero no así la imaginación ó el espíritu simbolizado. Adivina, adivina, dice el barro con que se moldean los Reyes Magos; adivina ó serás barro como yo.

¿Quién pudo darme, sigue diciendo el barro, esta figura grotesca, sino la torpeza de un molde que no por torpe deja al cabo de ser molde? Harto lo alcancé yo cuando le sentí apretar mis carnes, y darme una forma que es un comienzo de traslación desde el polo de la materia inerte, al polo de la vida. Quiero hacerte saber, curioso impertinente ó pertinente, que eso tú lo sabrás, que al sentirme aprisionado en el frío molde, experimenté una como negación de mi sér, que por eso llaman negativas á los tales moldes; y al mismo tiempo comprimir quieras ó no quieras mis entrañas ese tal negativo, bien positivo para mí; porque salté de aquella

cilitaran cuantos elementos necesita para que el Laboratorio diera los resultados prácticos que puede dar bajo la dirección de persona tan entendida, laboriosa y entusiasta por esta clase de estudios.

Termina hoy el año 1899, y con este número nos despedimos de nuestros lectores, *Deo volente*, hasta el año 1900, último, diga lo que quiera el Emperador de Alemania, del siglo décimonono. Quizás fuera esta ocasión propicia para hacer un estudio de lo que la Profesión ha ganado ó ha perdido en el transcurso del año que hoy termina; quizás lo fuera también para analizar una por una las medidas que la nueva Dirección general de Sanidad ha tomado en el escaso tiempo que lleva de vida y el crédito que con ellas haya cobrado la clase médica; pero circunstancias especiales obligannos á ni siquiera esbozar este asunto. Limitarémonos, pues, á felicitar á nuestros lectores en la conclusión de este año y principio del venidero, y á desearles prosperidades sin cuento en el de 1900.

DECIO CARLÁN.

Madrid, 31 de Diciembre de 1899.

EL CONTAGIO DE LA TISIS

Al ilustrado joven D. José Prado Moñobre.

En otra ocasión decíamos respecto al contagio de la tisis ó tuberculosis pulmonar lo siguiente: «Ha pasado ya al dominio del vulgo que la tisis se transmite de unos individuos á otros. Esta idea del contagio se ha arraigado en la generalidad de los pueblos, hasta el punto de que en muchos de ellos existían leyes especiales á fin de evitar el que este padecimiento se trans-

cárcel convertido en caballo y en camello y hasta en los mismísimos reyes Gaspar, Melchor y Baltasar, con sus pajes respectivos; y en Dios, y en mi ánima te prometo que me holgué de la transformación, y que ruego á todos los santos intercedan por mí, para que no me rompan los indiscretos chicuelos, tornándome á la pristina forma de donde salió mi nuevo sér.

¡Qué cosas dice el barro á quien le escucha con atención! Yo sé de muchos á quienes no dice cosa alguna; mas por mi parte, aunque me encierren en un manicomio, declaró que se encanta mi inteligencia con su charla alucinadora.

¿Pues no se me antoja ahora que tengo dentro de mi organismo, no sé si en el cerebro, en la retina ó en otro punto, unos Reyes Magos chiquititos, que andan y andan detrás de una estrella, para adorar á un niño recién nacido en los lejanos horizontes donde la luz se confunde con la oscuridad? En vano me dice muy serio algún filósofo, mirando de alto á bajo mi ignorancia, que esos reyes soy yo, y la estrella también yo, y por último, también yo el niño recién nacido, pues aunque torpe, bien se me alcanza que en esas representaciones íntimas soy yo, en efecto, el espectador y el escenario, el que siente y el que es sentido, y mientras no me

mitiese á los que frecuentaban el trato de los pobres tísicos. Las medidas de limpieza y expurgo que adoptaban ya en las épocas antiguas, la apatía y el temor con que miraban á los desgraciados que sufrían esta enfermedad, como á sus familias, eran creencias muy respetables, puesto que eran hijas de la observación y de los mismos conocimientos científicos de que se hacían dueños á través de los siglos. Pero no ha sido sólo la preocupación vulgar é inveterada que en todos tiempos ha reinado la que exclusivamente ha demostrado la contagiosidad de la tisis, sino que la experiencia clínica vino á corroborar este concepto y sancionar la contagiosidad de la tuberculosis pulmonar» (1).

Creo que no sea preciso insistir más sobre el interesante punto de la contagiosidad de tan mortífero padecimiento, porque la ciencia en pleno ha ventilado este asunto con el más recto criterio, descartando toda duda y habiendo señalado á la tisis como una enfermedad *infecto-contagiosa* de las más terribles.

Uno de los medios más eficaces con que puede combatirse la tisis pulmonar, es la creación de hospitales ó sanatorios especiales para el tratamiento de los tuberculosos pulmonares, con cuyos establecimientos se conseguiría sin duda un gran adelanto en la terapéutica de estos enfermos.

A este propósito recuerdo lo que manifestábamos en la referida época.

«Por todo lo expuesto podemos venir en conclusión, que el establecimiento de estas casas ú hoteles de salud para los tísicos, debe ser el ideal de todos aquellos que ansien que la terapéutica de la tuberculosis pulmonar arroje de sí algún resultado favorable, y de los que estimen en algo la salud y vida del género humano; mientras esta marcha no se emprenda y la jornada no se ultime con ventura, aquella terapéutica será falaz y por todos conceptos defectuosa, y el producto de todas las prácticas y recursos será en realidad una fábula. Si

(1) Hospitalización de los tísicos ó tuberculosos pulmonares. — Tesis de doctorado en la Facultad de Medicina, por D. Antonio Correa Fernández. Impresa en Lugo en 1890.

diga el filósofo otra cosa, no me dirá nada nuevo, y sabré tanto como él, y acaso más que él, pues sé que soy ignorante como él dice, y él acaso no sepa que lo es otro tanto como yo, porque en la ignorancia invencible no hay cantidad apreciable, solamente la hay en lo que se sabe, respecto de lo cual, conozco que estoy muy poco por encima del cero de la escala.

Volvamos á mis reyecitos. También yo tengo, como he dicho, mi nacimiento en mi cabeza, y le voy á enseñar al público como Maese Pedro su retablo, pidiéndole sólo que si le digusta, ó no le quiere ver, no me le deshaga á palos, enfureciéndose como D. Quijote.

Bajo las caras de Melchor, de Gaspar y de Baltasar, encuentro efectivamente representaciones de mí mismo con todo el matalotaje de séquito y de camellos, esto es, de cuerpo exterior que me da forma humana y de casa, población y hemisferio en que habito, con mis amigos y conocidos y hasta con gente y cosas desconocidas. Véase si es poco acompañamiento. Pero así me acompañe la buena suerte hasta el fin de mi jornada, como creo ver brillar siempre delante de mí una estrella, que me guía, que me aconseja, que me manda, que es también yo mismo; porque es mi propiedad, es mi estrella entre el número de estrellas, que serán de otros,

no seguimos este maravilloso derrotero, la tisis continuará siendo tan mortal como hasta ahora, y esta sinistra afección seguirá campando por su cuenta y riesgo en medio de la Humanidad y á fines del siglo de las luces y del progreso. Si el establecimiento de los hospitales especiales y dedicados exclusivamente á la curación de los tuberculosos pulmonares se lleva á cabo bajo la dirección de la Ciencia médica, no tardaremos en ver con satisfacción sus brillantes consecuencias, y la notable progresión con que disminuye aquella plaga humana, abriéndose así una nueva brecha al estímulo que debe animarnos en el estudio de este interesante asunto, para que llegue un día en que se pueda coronar la terapéutica de la tisis con los emblemas de la perfección. De este modo quitaríamos de entre nosotros ese enojoso tributo de tantos jóvenes con que todos los años venimos contribuyendo á la muerte, y esa miseria orgánica bajo la que gimen muchos seres nobles é inteligentes; haciendo así á nuestro país uno de los mejores beneficios que podía ansiar »

Mas es de advertir que los indicados sanatorios no sólo serían de grandiosa utilidad para el tratamiento curativo de los enfermos, sino que prestan incalculables servicios y de grandísima importancia en el concepto profiláctico, evitando la propagación de la mencionada enfermedad.

Sabido es que las precauciones higiénicas representan en la terapéutica profiláctica de la tisis un factor considerable, con cuya observación no sólo se creará mayor grado de resistencia é inmunidad, sino que se evitará la mayor difusibilidad y transmisibilidad de las causas morbosas. Estas precauciones se guardarán con mayor cuidado en los referidos establecimientos, y á la vez se irán divulgando entre el público y los mismos enfermos las instrucciones convenientes sobre el particular, que tiendan á disminuir en notable proporción la contagiosidad é infección de la tisis. Con este sólo adelanto habríamos dado un paso transcendentalísimo en pro de la salubridad general y del bien humano.

Claro está que con los sanatorios dichos no sólo se curaban los enfermos, sino que se combatían las con-

porque al menos tengo para mí que no son mías. Y esta estrella mía, yo la llamo mi luz intelectual, y siento que detrás de ella hay un vacío, desde el cual la oigo caer tan uniforme y constantemente, que su movimiento es perpetuo, y por más que le doy alcance no le logro contener. Se me figura que esta estrella ó luz mía es un sér vivo que se me escurre entre las manos, como la anguila ú otro resbaladizo pescado, ingeniándose de tal suerte, que no me permite apretar sin hacerme soltar de nuevo.

De este tira y afloja, de esta fluxión de luz se destaca el misterio de mi nacimiento. En un momento propicio aparece detrás de mi estrella el portal de Belén y allí entre la sombra y la oscuridad, algo que apenas nace, se eclipsa como la luz de un faro, y en tal situación no se puede contemplar sin las lágrimas en los ojos que se atribuyen á Heráclito; pero que mirándolo con buena voluntad y como si dijéramos en el instante preciso de tocar la estrella ó de apretar la anguila, toma el cuerpo y la forma de ese Niño divino que embelesa nuestro espíritu.

Bien sé que esto no es más que un momento; pero me compensa al menos del momento de decepción en que se repite el impertuno eclipse, y aunque el niño

diciones de transmisibilidad de tan destructora afección. Por lo tanto, los casos de invasión habrían de ser muchos menos, y menor por ende el peligro que corriesen las demás personas de caer en las garras de ese terrible azote de la juventud.

Si en todas las épocas se ha visto palmaria la necesidad de hospitales especiales para los tísicos, nunca ha sido tan patente como en las recientes guerras de Cuba y Filipinas. Siempre que de la infección y contagio de la tisis se hable, no puedo olvidar jamás los inmensos estragos ocasionados por el letal padecimiento en el ejército español por las mencionadas guerras. Aterraba el ánimo más sereno contemplar el crecido número de soldados que venían afectados de tuberculosis pulmonar, en las épocas de su repatriación; y mucho más nos espanta ver el contingente considerable de individuos que por aquel motivo bajaron al sepulcro allá en las ignotas regiones de las que fueron nuestras colonias, en el camino á través de los mares, ó bien en el patrio suelo.

Alejada de muchos de aquellos desgraciados toda sospecha de herencia y de predisposición, fueron tan sólo tísicos en su inmensa mayoría por el contagio y por la infección. Acosados los infelices por el paludismo, los trastornos gástricos, y en especial la diarrea, los catarros bronco-pulmonares, la anemia y otras múltiples alteraciones, ingresaban en los hospitales, en los que se hallaban aglomerados y mezclados al azar, entre cuyos enfermos nunca escasearon los tísicos de verdad. De aquí que varios de esos desventurados entraban con un padecimiento y salían con otro, si es que conseguían salir; penetraban en las salas hospitalarias con una indisposición ligera y salían con una afección pulmonar grave: con la tisis en sus entrañas y el estigma de la muerte escrito en su escuálido rostro.

Si en aquel entonces hubiera habido, no ya hospitales ó sanatorios para los tuberculosos pulmonares, sino sencillos barracones ó enfermerías para aislar esta clase de enfermos, se hubieran evitado numerosas muertes prematuras. Los resultados terapéuticos hu-

recién nacido sea acaso tan feo que autorice la risa del viejo Demócrito, bástale que sea, si no hijo mío, hijo al menos de mi estrella salvadora, para que yo le quiera como á mí mismo, y le defienda con toda mi alma, prometiendo á quien me lo exija educarle bien, para que á nadie perjudique, antes aspire á ser en lo posible el Redentor del mundo y Salvador del género humano.

¿No es verdad que deliro? ¿Quién, sino una imaginación calenturienta, puede prestar ese sentido á los reyes de barro de los nacimientos de Navidad? Pero decídmelo por vuestra vida ¿si no le dais ese sentido, cuál otro les queréis dar? Siempre les daréis alguno; no creo que haya para vosotros cosa desprovista de sentido desde el momento en que la sentís. Pues sentido por sentido, no juzgo *á priori* el mío fatal y necesariamente peor que el vuestro. Podría serlo y lo será probablemente; mas si tenéis otro mejor, decidmelo por caridad, y haréis una obra, por la cual os estará eternamente reconocido

UN POBRE SOÑADOR.

bieran sido mucho más satisfactorios, aminorándose bastante los casos de invasión. De esta manera se evitaría el triste espectáculo de que muriesen tísicos muchos que ni por herencia, ni por sus condiciones orgánicas eran candidatos á tal enfermedad, y que aun debían disfrutar de vida y salud si se evitasen tan funestas contingencias.

Verdad es que los Gobiernos miran muy en poco estas cosas; pero los encargados de velar por el fuego sagrado de la vida, los que llevan sobre sus hombros la noble y humanitaria misión de ser porta-estandartes de la salud, siquiera esto haya de referirse á infelices y autómatas militares, deben desplegar todo el celo posible y poner el grito en el cielo, para que los Poderes constituidos adopten las disposiciones convenientes, á fin de evitar la propagación de enfermedades tan perniciosas como la tisis.

Conociendo como hoy se conocen las condiciones de transmisión y patogénicas de la tuberculosis pulmonar, así como la gran proporción en que se halla extendida por todo el mundo, es preciso no dejar de la mano ni un instante á todo lo que atañe á su inmunidad y á las circunstancias profilácticas que neutralicen y contraríen su transmisión. Para conseguir esto en mayor escala, nada más á propósito que el establecimiento de sanatorios adecuados y con los adelantos y condiciones más importantes, en cuyos establecimientos se tratasen con esmero y cariño, y en armonía con los últimos descubrimientos científicos, lo mismo los ricos á quienes sobran los recursos, que los pobres que han menester de los preciosos auxilios de la caridad.

Además de los recursos que puedan aportar los Gobiernos y de las disposiciones *ad hoc*, para impedir la contagiosidad de la tisis, deben inculcarse á los pueblos y á las gentes las máximas y prácticas necesarias, instruyendo á la vez á los mismos enfermos, á fin de que por unos y otros se pongan todos los medios conducentes y que impidan la propagación de la insidiosa y mortífera enfermedad.

DR. A. CORREA.

Lago, Octubre de 1899.

INFECCIONES GASTRO-INTESTINALES

Hace unos dos meses se vienen presentando en Madrid enfermedades especiales de carácter infeccioso, que de un mes á esta parte revisten la forma epidémica, aunque afortunadamente, á pesar de su larga duración, no suelen revestir mucha gravedad.

Después de una incubación muy corta, caracterizada por laxitud general é inapetencia, tiene principio brusco, caracterizado por elevación febril de 39°,5, 40° ó 40°,5, si bien la primera temperatura es la que se presenta más á menudo. Se acompaña de dolor de cabeza frontal y, sobre todo, occipital, y á veces también en el cuello y raquis con sensación de condolimiento general. En algunos las náuseas y vómitos biliosos dominan la escena. Otros tienen angina catarral y disfagia. Éstas constituyen las tres maneras de empezar, siendo la más frecuente la que sólo se manifiesta por fiebre. Ésta continúa en todos los casos entre 39 y 40°, por espacio de tres, cuatro ó cinco semanas, sin que se agregue ningún otro síntoma que timpanismo, dolores de vientre y estreñimiento; sin embargo, en los casos graves hay tendencia al delirio.

En la última semana suelen observarse grandes oscilaciones térmicas diurnas. Cuando parecen curados recaen con la mayor facilidad, lo cual advierte la necesidad de un régimen muy severo en la convalecencia.

Estos enfermos se están calificando de tifoideos, sin que, á mi juicio, tengan otro parecido que la duración de la fiebre y el timpanismo.

Les falta para ser fiebres tifoideas el principio lento é insidioso; la ascensión gradual ascendente de la fiebre, que casi jamás empieza por 40°, constituyendo la excepción lo que aquí es la regla; la saburra, sequedad y fuliginosidades de la lengua, que en los enfermos de ahora está limpia y roja, por descamación epitelial y casi siempre húmeda; les falta el infarto del bazo; pero cuando se presenta es pequeño y más apreciable al tacto que á la percusión. No se aprecia tampoco el gorgoteo en la fosa iliaca derecha, que, siendo fenómeno puramente físico, se manifiesta en los tifoideos, por su diarrea, y no en los que me ocupan, por su estreñimiento. En ninguno hay petequias, y las epistaxis son muy raras; pero cuando se observan suelen ir seguidas de alivio en lugar de agravación, por la época de la tifoidea en que hacen su presentación. Los fenómenos respiratorios que en la dotinenteria ayudan al diagnóstico, aquí son raros, apreciándose tan sólo una ligera congestión febril. El pulso tampoco suele estar deprimible, fenómeno opuesto á lo que ocurre en todas las grandes infecciones desde el principio.

En la tifoidea la curación es gradual, como su modo de empezar, y en ésta que me ocupa, consecuente también con su principio, termina con rapidez, y cuando más vuelve la temperatura á la normal, después de grandes oscilaciones térmicas durante una semana próximamente.

Para mí, se trata de un estado gripal infectivo de origen intestinal.

Hay una circunstancia que mucho me llama la atención y es que casi en absoluto respeta á los pobres, atacando con predilección á las clases media y elevada. Esta observación hace meditar en que si se tratara sólo de una influencia general sobre todos los individuos, ya sea ejercida por las aguas ó por la atmósfera, lo mismo invadiría á unos que á otros, y de haber algunos más castigados, serían los pobres, que no pueden beber el agua filtrada y que están más expuestos á las inclemencias por su menor abrigo y las malas condiciones de sus domicilios.

Es evidente que se trata de una infección de origen digestivo intestinal por la duración de la fiebre, el timpanismo, el condolimiento del vientre, la fetidez de las deposiciones, que se consiguen con purgantes ó lavativas, y la ausencia de lesión en otro órgano que explique el proceso.

Á mi juicio, hay dos factores muy importantes que conviene vigilar con esmero. Uno de ellos está en la suciedad de las alcantarillas, en muchas de las cuales tengo entendido que los colectores son más pequeños de lo que corresponde á su radio de acción, y, por consiguiente, conservando un exceso de materiales detenidos, lo cual nos tiene en estado de inminencia morbosa. El otro factor le constituyen los alimentos, por dos razones. Una de ellas es la mala calidad de los ingesta, que es peor para las clases pudientes, á pesar de las engañosas apariencias de buena presentación, pero que casi siempre están más sofisticados que los del pobre, que por su menor precio no admiten adulte-

ración. La otra consiste en que las clases media y elevada, comen más de lo que necesitan para mantenerse, y, en general, no guardan la regla higiénica de respetar las horas de la digestión. En estas circunstancias pueden pasar los alimentos sin producir trastornos apreciables inmediatos por la primera parte del tubo digestivo, donde no tienen que sufrir más que fenómenos de hidratación; pero no sucede lo mismo con la segunda, porque se verifican en ella desdoblamientos más complejos y más profundos que caracterizan las fermentaciones pútridas. Los productos de estos desdoblamientos son el indol, el escatol y el fenol, sustancias cristalizables que provienen de la putrefacción de los albuminoideos, y que dan á los excrementos su olor particular de ácidos grasos volátiles, acético, láctico y butirico que provienen de las fermentaciones sucesivas de los hidrocarbonados y gases que provienen de las reducciones que acompañan á estas diversas fermentaciones.

Las fermentaciones pútridas del intestino se deben en gran parte, según parece, á la acción de los microbios que se ingieren con el aire y con los alimentos y bebidas, hasta tal punto, que el intestino del feto y del recién nacido, antes de mamar, no contienen jamás gases por ausencia de estos microbios. Estos productos detenidos en el intestino, y favorecidos por la humedad y el calor, aumentan su toxicidad, y si en estas condiciones nos impresiona un enfriamiento, se desarrolla un estado gripal que ha de localizar su influencia en el pararrayos abdominal que le está atrayendo.

No hay ningún desinfectante eficaz para evitar el mal.

Conviene limpiar las alcantarillas y modificar la capacidad y declives de las que no lo estén. Es necesario, ya que contamos con un buen Laboratorio municipal, dirigido por su ilustrado jefe D. César Chicote, que se analicen los alimentos y bebidas, castigando, sin contemplaciones, á los comerciantes que atenten contra la salud pública, vendiendo productos adulterados.

La higiene privada debe consistir en ser sobrios; comer á horas reglamentarias, no alterando la digestión con ningún alimento intempestivo; limpieza de la boca *antes* y *después* de las comidas; tomar un laxante una vez por semana y ponerse lavativas en caso de no obtener el efecto solicitado. Si hay deposiciones ó gases fétidos, se deben tomar 25 centigramos de salol antes de cada una de las dos comidas. La mejor bebida usual es el agua oxigenada.

Los enfermos que he tenido á mi cargo han sido tratados por diversos medios: tónicos, antitérmicos, desinfectantes, balsámicos de distintas clases, balneación, purgantes y enteroclasia.

De mis observaciones he deducido que los mejores desinfectantes intestinales son *los purgantes*, sobre todo los calomelanos, al principio de la enfermedad; después he administrado el aceite de ricino, y algunas veces la magnesia calcinada hidratada. El creosotal me ha dado, en algunos enfermos, muy buen resultado. De los baños se obtienen menos buenos efectos que en la fiebre tifoidea.

Como durante toda la enfermedad conviene administrar evacuantes, y sólo puede hacerse al principio, porque luego se oponen las lesiones intestinales, he pensado y empleado con éxito, por muchos días seguidos, grandes cantidades de simientes de lino ó de zaragatona, que, á la par de emolientes, son laxantes, y

ambos efectos, que son precisos, no se obtienen por ningún otro medio. Aconsejo á mis compañeros que lo usen en la misma fiebre tifoidea y no tendrán que arrepentirse de ello.

Quiero señalar, como nota final, que al lado de las infecciones intestinales que he descrito, hay verdaderas fiebres tifoideas, *como en todas las épocas*, y conviene saberlo para no involucrar ambas enfermedades.

Con esto termino lo que me había propuesto manifestar, que es sencillamente el exclusivo resultado de mis apreciaciones personales.

LUIS ORTEGA MOREJÓN.

ORIGEN DEL PLOMO EN EL ORGANISMO

Con motivo de lo que se ha venido llamando indebidamente la *epidemia* de Quero, y teniendo en cuenta que los casos de intoxicación plúmbica en España son más frecuentes de lo que parece, no estará demás que cada cual indique los orígenes de la penetración del plomo en la economía.

Á los médicos jóvenes que no hayan visto caso alguno de intoxicación saturnina, les recomendamos la lectura del tomo III de la *Patología interna*, de Jaccoud, el tomo IV del Tratado publicado por EL SIGLO MEDICO bajo la dirección de Bernheim y Laurent, y una Memoria del español Luzuriaga acerca del cólico de Madrid, inserta en la obra antigua de Roche y Sansón.

Pues bien, Jaccoud menciona las siguientes causas del envenenamiento por el plomo, sea agudo ó crónico:

«Los obreros de las minas de plomo, los que emplean el metal natural (los forjadores, los hojalateros, fundidores de letra, impresores, los que cortan cristales), los que fabrican los diversos preparados del plomo (albayalde, minio, cromato de plomo), los que en diversas profesiones emplean estas sustancias (pintores, doradores, vidrieros, fabricantes de cartulina de lustre) están muy especialmente expuestos á la intoxicación. Otras veces puede producirse ésta por la absorción habitual del metal contenido en bebidas ó alimentos falsificados (agua de los conductos de plomo, vinos litargirados, etc.), en tópicos (aceites, cosméticos, tinturas, etc.), ó, finalmente, en algunos medicamentos (inyecciones vaginales, colirios, etc.).»

Con ser ya extensa la anterior lista, procuraremos ampliarla. Una causa bastante frecuente en España es el uso de las vasijas vidriadas, para lo cual emplean muchos alfareros la galena ó sulfuro de plomo, por lo que no deben usarse vasijas con este vidriado, y de usarse, debe hervirse en ellas vinagre previamente para hacer desaparecer el plomo, formándose un acetato de plomo. Mientras el garbanzo adquiere color negro, existe plomo en aquella vasija. Ya lo sabe la higiene pública ó los que velan por ella; procede prohibir el uso de la galena á los alfareros. Otro vehículo del plomo es el chocolate. Algunos lectores recordarán que hace más de veinte años, á un fabricante de chocolate poco escrupuloso y demasiado ignorante, en Vergara, pueblo conocido por el célebre Convenio, se le ocurrió añadir minio (óxido de plomo) para dar color á su chocolate. Aquello dió por resultado el envenenamiento agudo de más de 80 personas en aquella comarca. Aunque en pequeña cantidad, se sigue empleando bastante esta sustancia venenosa, y nosotros

lo sabemos por un obrero que se dedica á la fabricaci3n de este alimento.

Es sabido tambi3n que los polvos de arroz, que tanto usan las se1oras para apresurar las arrugas, aunque otra sea la intenci3n, est1n adulterados algunas veces con albayalde, y que alguna vez han dado origen á la enfermedad de que tratamos.

Hay cubiertos que se usan en la clase pobre compuestos de plomo y esta1o, y alguna vez se ha disuelto la cuchara en la sart3n, por lo que es bueno advertirlo en la pr1ctica 3 impedir la venta de semejantes utensilios.

Hace unos dieciséis á dieciocho a1os aproximadamente, ocurri3 en Parí otra *epidemia* de cólico de plomo, y el origen de la sustancia se descubri3 por la siguiente casualidad. Visitaba un m3dico dos casos de la enfermedad en una casa, y los dem1s de la familia no fueron atacados, por lo cual investig3 si todos tomaban los alimentos y bebidas del mismo punto, y result3 que los dos enfermos tomaban el pan de una tahona diferente del resto de la familia. Á fuerza de averiguaciones, result3 que para caldear el horno se servían de las maderas de las puertas y ventanas con pinturas procedentes del teatro incendiado de la Ópera, y una vez disuelta la pintura y colocado encima el pan, se adhería á éste la sustancia venenosa.

Recordamos haber visitado á un digno sacerdote despu3 de enfermo algunos meses y diagnosticado por nosotros de intoxicaci3n saturnina, y una vez restablecida su salud, al volver á la iglesia se le ocurri3 mirar á las vinajeras, y la correspondiente al vino tenia en el fondo una chapa de plomo fundido cubriendo el desgaste de la plata que el tiempo habia realizado.

El Dr. Cortezo nos di3 á conocer un caso producido por el albayalde para limpiar los cubiertos en una fonda.

Otro de los peligros est1 en las latas para las conservas alimenticias.

Por lo dem1s, la *epidemia* de Quero ya tiene antecedentes en Espa1a, y har1 unos veinte a1os ocurri3 otro caso igual en un pueblo, de cuyo nombre no nos acordamos actualmente.

Todo esto por sí sólo indica á grito herido la necesidad de la nueva ley de Sanidad, donde se establezca la inspecci3n municipal y provincial. ¿La veremos pronto ó tendremos que aguardarla como al Mesías los judíos?

Acabo de leer el artícuo de un compa1ero, titulado *Ayes de una vÍctima*, y viene en corroboraci3n de lo que nosotros habiamos sostenido. Un remedio veo para esa arbitrariedad; que el Colegio m3dico de la provincia de Ávila declare incurso en grave falta de dignidad y compa1erismo á todo m3dico que tenga la debilidad de desempe1ar esa plaza, aunque sea interinamente, y se publique su nombre por la Prensa profesional.

TOMÁS GALLEGO Y GALLEGO.

Sección Pr1ctica.

UN CASO DE FIEBRE MILIAR RECIDIVANTE.

La poca frecuencia de casos de la enfermedad conocida con el nombre que sirve de epígrafe á esta historia y las lac3nicas descripciones que de ella hacen los autores, que con este motivo he tenido ocasi3n de con-

sultar, me inducen á rese1ar uno observado por mí recientemente.

Era el enfermo en cuesti3n un ni1o de nueve a1os llamado Peregrino N., natural de Llanes y alumno del colegio de Cobreces, en cuyo centro habia ingresado el día 3 de Octubre último; bien constituido, de temperamento linfático-sanguíneo é idiosincrasia desconocida; teniendo como antecedentes hereditarios el ser sus ascendientes por la vía materna artríticos y un hermano suyo reumático; y como patológicos, el haber padecido anteriormente el sarampi3n, fiebre tifoidea, una orquitis simple de índole reumática, según juicio del compa1ero que le asisti3; y en dos diferentes ocasiones una erupci3n en la piel generalizada y parecida á la actual, aunque menos intensa.

Veinte días despu3 de su ingreso en el colegio, se sintió acometido de un escalofrío seguido de calor, cefalalgia gravativa y ligero dolor á la degluci3n. Al hacer el examen del enfermo noté la existencia de una angina de índole pultácea, cuya afecci3n reinaba con el carácter epidémico en el colegio, limitándome á recomendar que le administraran un purgante salino, gargarismos boricados y toques con glicerina fenicada en las amígdalas. Al siguiente día el enfermo continuaba febril, oscilando la temperatura entre 39°,5 y 40°,5; la cefalalgia y el dolor de garganta persistían, aunque algùn tanto aliviados; la lengua se hallaba saburrosa; habia, como es consiguiente, anorexia y sed viva, y como continuara el estreñimiento, á pesar del purgante administrado, dispuse que se le repitieran y continuaran con los medios aconsejados para combatir la amigdalitis. En la visita del tercer día provocó mi extra1eza la presencia de un exantema sumamente confluyente y generalizado al tronco y extremidades; la piel, por efecto de él, se hallaba sumamente encendida y sudorosa sin notarse en ella elevaciones ni ocasionar al enfermo otras molestias locales más que algunos fugaces picotazos en las flexuras de los brazos; el termómetro marcaba 40°,5, el enfermo hallábase agitado en ciertos momentos, y con bastante frecuencia veíase acometido de sudores copiosos que mojaban las ropas de la cama y que aumentaban aquella agitaci3n; la cefalalgia habia desaparecido, la lengua continuaba saburrosa; veíase á la angina hacer progresos hacia la curaci3n; la sed era muy intensa; las deposiciones de vientre habian sido repetidas, efecto de los purgantes administrados.

Ante este cuadro sintromico hube de dudar acerca de la entidad patológica causa de él. ¿Tratábase acaso de una infecci3n escarlatinosa?

La coexistencia de la angina y el carácter de la erupci3n abonaban este juicio; pero, por otra parte, la ausencia de casos en la localidad que explicaran el contagio y la falta de algunos síntomas muy constantes en la escarlatina, cuales son el brote del exantema en la mucosa bucal y el enrojecimiento de la lengua, alejaban la idea de aquel supuesto, no pudiéndose tampoco presumir que el enfermo hubiera traído la enfermedad en incubaci3n, porque habria estallado antes de los veinte días transcurridos desde su ingreso en el colegio.

Mis dudas quedaron desvanecidas en la visita del siguiente día. Llamáronme la atenci3n las personas que se hallaban al cuidado del enfermo sobre la intensidad de los sudores que acometían al enfermo en forma accesional y que empapaban las ropas, y, en efecto,

la piel hallábase bañada en sudor, y al propio tiempo, encendida y turgente; el exantema, extendido ya á la cara, habíase trocado en papuloso; en el vértice de algunas de dichas pápulas veíanse vesículas que, comprimidas, exudaban un líquido viscoso. La fiebre continuaba en los mismos grados, la lengua permanecía saburrosa, dibujábase en la mucosa palatina un punteado rojizo, la angina hallábase casi curada, había astricción de vientre, y la orina, de carácter febril, no contenía albúmina. La índole pápulo-vesiculosa de la erupción y las crisis de sudores tan abundantes, hicieronme desechar la idea de la escarlatina y atribuir este complejo sintomático á la fiebre miliar ó sudor inglés, sobrevenido en el curso de una angina pultácea, y sin otra relación con ella que la concomitancia.

La erupción afectaba la forma de *miliar alba* en general; al quinto día de enfermedad y tercero del período eruptivo, la turgencia de la piel era menos marcada y la fiebre comenzó á descender desde este día gradualmente, disminuyendo la intensidad de los sudores y su frecuencia, coincidiendo con esta mejoría la de los síntomas digestivos y viéndose al enfermo animado. Paulatinamente las vesículas fueron desecándose y se inició la descamación, en forma furfurácea en unos sitios y por pequeños colgajos en otros, desde el día octavo, en que la fiebre había desaparecido, comenzando el enfermo á alimentarse y abandonando el lecho el día noveno, previo vaselinado de la piel y sin permitirle salir de la habitación.

El proceso descamativo siguió efectuándose normalmente en los tres días siguientes, y el enfermo hallóse durante ellos completamente bien; pero transcurridos éstos, me hace notar que en la piel del vientre había algo de exudación que le manchaba las ropas, y, en efecto, pude comprobar al hacer el examen que la piel de la región hipogástrica y de la parte interna y superior de los muslos eran asiento de una exudación seropurulenta, lo suficientemente intensa para empapar las ropas del enfermo y darles una consistencia cual si se hallaran almidonadas; en las demás regiones la piel ofrecía un enrojecimiento que no tenía el día anterior, continuando, sin embargo, la descamación en ellas en la forma indicada. Coincidiendo con estos trastornos locales, el estado general se afectaba, la temperatura se elevó á 39°, la lengua se hizo saburrosa, había en el enfermo inapetencia, sed no muy viva y estreñimiento. En los días subsiguientes la exudación de la piel fué generalizándose, invadiendo primero las axilas y flexuras del brazo y extendiéndose después al resto de las regiones; la piel, de un color rojo vivo turgente y sangrante en algunos sitios donde el epidermis se había desprendido, parecía que había sufrido los efectos de una quemadura de primer grado. Debo hacer notar que aquella exudación tenía lugar en forma accesimal, hallándose en ciertos momentos la piel seca. Al quinto día de este nuevo estado, el líquido seropurulento se concretaba en forma de costras muy adherentes que despedían un olor infecto, dejando al desprenderse el dermis sangrante y ocasionando al enfermo picor y dolor. La tumefacción de la piel en general era muy marcada, sobre todo en los sitios donde aquellas costras eran más extensas. La temperatura ascendía á 39°,5, el pulso frecuente y débil; veíase al enfermo abatido, pero conservando íntegras sus facultades intelectuales. Nos hallábamos en el caso de una recidiva de la fiebre miliar primitiva, y

así lo opinaron conmigo los inteligentes cuanto afamados compañeros D. Antonio Sánchez y D. Manuel Vega, médicos del Puente San Miguel y Llanés respectivamente, que vieron al enfermo en consulta; pues si bien se notaban algunas diferencias en la manera de conducirse el exantema, eran éstas debidas al estado de la piel por efecto del primer brote, habiendo sustituido á los sudores copiosos de éste la exudación seropurulenta. Ésta fué disminuyendo y las costras, una vez desecadas, se desprendían y eran substituidas por otras que seguían el mismo curso. En la cara y extremidades inferiores es donde dichas costras eran más numerosas, hallándose aquella abotagada y viéndose el enfermo imposibilitado de mover éstas por los dolores que estos movimientos le ocasionaban, efecto de la intensa tumefacción de los tejidos alrededor de ellas.

La fiebre y los síntomas gástricos remitieron gradualmente, y al décimo día en que había cesado la exudación, inicióse la descamación epidérmica en pequeños colgajos, en los sitios donde no había costras, viéndose la piel de las manos y pies coarrugada, indicando su desprendimiento en extensas porciones, efectuándose éste así en los días siguientes lo mismo que el de las costras, y á los veinte de este segundo acceso salió el enfermo curado para su pueblo.

El tratamiento seguido consistió en el uso de los antitérmicos (sulfato de quinina y salicilato de sosa), el benzonaftol como antiséptico del tubo digestivo, baños templados alcalinizados y aplicaciones de polvos de subnitrate de bismuto y óxido de zinc en la piel, habiendo estado sometido durante los períodos de agudeza al régimen lácteo.

La posibilidad de un error de diagnóstico confundiendo la fiebre miliar con la escarlatina, cuando aquella sobreviene como afección intercurrente en el curso de una angina, como en el caso relatado; la facilidad de la recidiva afectando la enfermedad caracteres distintos, si aquella sucede en los primeros días de la convalecencia y la utilidad del tratamiento hidroterápico, son las deducciones prácticas que, unidas á la poca frecuencia de casos de esta enfermedad, me mueven á publicar esta historia.

A. REGATILLO.

Novales, Diciembre de 1899.

Sección Profesional.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

RELATIVO AL PROYECTO DE LEY CONTRA EL PALUDISMO

AL SENADO

Uno de los males que afligen á España es el paludismo. Sorprendería el conocimiento de los daños que causa en nuestro país una enfermedad cuyo remedio seguro se conoce hace muchos siglos.

Desde las desembocaduras del Miño y del Bidasoa, en el Norte, hasta las de Guadalquivir y del Guadiana en el Sur; desde las del Ebro y el Segura por Oriente, hasta las del Duero por Occidente, así los valles como los páramos, así las vegas feraces de las regiones agrícolas (Murcia y Valencia, por ejemplo), como las quebradas cordilleras de los montes, muestran los estragos que produce el paludismo, ora manteniendo estériles

millares de hectáreas que debieran ser veneros de riqueza pública, ora empobreciendo y degenerando la raza española.

Hablar de la robustez de nuestros campesinos es un sarcasmo, cuando son muchos los que padecen de calenturas intermitentes pertinaces, y ponderar la producción de nuestros campos es un error, cuando pueden contemplarse vastísimas comarcas abandonadas por lo insalubres.

Extensas son las regiones á que se llevarían la riqueza y la vida sin más que sanearlas.

No es obra de un instante, ni de un Gobierno, una empresa tan necesaria; pero es preciso acometerla: urge la higiene de la vida rural, sin la que decaería la agricultura y serían cada vez más anémicas y miserables las presentes y las futuras generaciones.

Es cierto que el art. 23 de la ley Provincial dice que los gobernadores adoptarán las medidas que estimen convenientes para preservar á la salud pública de focos de infección y otros riesgos análogos; es cierto que el capítulo 7.º de la ley de aguas estimula la desecación y saneamiento de lagunas y terrenos pantanosos; es cierto que el Ministerio de Fomento, en una larga serie de decretos encaminados á la repoblación forestal y á combatir las dunas, ha contribuido, en mayor ó menor escala, á mejorar, desde el punto de vista de la higiene y de la explotación agrícola, las condiciones de algunas provincias ó de algunos términos municipales; es cierto que la ley, aprobada ya por este Cuerpo Colegislador, dictando bases para la formación de una ley de Sanidad, cooperará, sin duda, al pensamiento que desarrolla este proyecto, sobre todo en virtud de lo que disponen las bases 6.ª, 20 y 22; pero no es menos cierto que la gravedad y la extensión del mal de que se trata exigen que se le atienda especialmente, y que especialmente se le destruya.

Fundada en estas consideraciones, la Comisión que suscribe tiene el honor de elevar al Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º La Real Academia de Medicina redactará, en un plazo que no excederá de dos años, un informe, lo más detallado posible, donde se determinen las fuentes del paludismo en España, los daños múltiples que causa y los remedios más á propósito para combatirlos.

Art. 2.º La Dirección general de Sanidad proporcionará á la Real Academia, con la mayor diligencia, cuantos elementos de información ésta considere necesarios y sean de procedencia oficial.

Art. 3.º Cuando la Real Academia haya entregado al Gobierno su estudio, el ministro de la Gobernación, oído el Real Consejo de Sanidad, presentará dentro de la corriente legislatura ó en la próxima á más tardar, un proyecto de ley, donde se determinen los deberes del Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y los ciudadanos, en lo que concierne á la extinción del paludismo.

Palacio del Senado, 11 de Diciembre de 1899.—*Alberto Bosch.*—*Julián Calleja.*—*Enrique Bushell.*—*El Marqués de Corcoera.*—*Pedro Lavín.*—*Angel Fernández Caro.*—*Angel Pulido*, secretario.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA CASTELLANO: Resección osteoplástica del cráneo por epilepsia jacksoniana — EN IDIOMA EXTRANJERO: II. Etiología del terciarismo. — III. La sordera histórica verdadera.

I

En los *Archivos de Ginecología, Obstetricia y Pediatría* que se publica en Barcelona, ha dado á conocer el Dr. Recasens el siguiente caso de resección osteoplástica del cráneo por epilepsia jacksoniana:

«Trátase de un niño de diez años de edad, el cual á los dos meses había sufrido una caída que le produjo la fractura del temporal y parietal izquierdos, con herida de los tegumentos, que cicatrizó rápidamente y sin que se produjera, ni en el acto de la caída, ni en los días sucesivos, síntoma cerebral alguno; á los trece meses de la caída tuvo el niño el primer ataque epiléptico, de naturaleza jacksoniana, con pérdida de conocimiento y convulsiones del lado opuesto al que sufrió la fractura, sin que los músculos de la cabeza, ni en éste ni en ningún otro ataque, tomaran parte alguna en el mismo. El segundo ataque lo tuvo tres meses después, el tercero dos meses más tarde, el cuarto al mes, y así fueron aumentando en frecuencia sin modificar su carácter jacksoniano, hasta tenerlos cada tres ó cuatro días. Entonces comenzó para la familia del enfermito una verdadera peregrinación de dispensario en dispensario, de clínica en clínica, de consulta en consulta, y toda cuanta medicación interna hay que probar fué ensayada, y, cosa rara, á pesar del antecedente de la caída, á pesar de que se conocía la línea de la antigua fractura temporo-parietal, ni un solo médico le indicó la posibilidad de que pudiera existir algo en aquel punto que sirviera de espina productora de los ataques epilépticos jacksonianos.

Hace dos meses fué á la visita de Medicina del Hospital de Niños pobres, y allí, tanto el Dr. Vidal Solares como el Dr. Roca, creyeron que podían ser dichos ataques consecuencia de la fractura, y consultáronme para ver si podría hacerse algo quirúrgicamente para combatir el estado del enfermito, ya que las medicaciones internas no daban resultado alguno. Conforme con su modo de apreciar el caso clínico, indiqué á la familia la posibilidad de hacer algo, advirtiéndoles que, si bien creíamos que la causa residía en el punto de la fractura, no podíamos en modo alguno asegurarles la curación de la epilepsia, aun cuando curara bien de la operación; aceptada ésta por la familia, procedimos á la práctica de la resección osteoplástica de la zona temporo-parietal, siguiendo la práctica corriente, iniciada por Wagner, y se puede decir la única seguida en la actualidad cuando se quiere explorar un proceso aséptico situado en el interior del cráneo: practiqué una incisión curvilínea que abarcaba toda la porción escamosa del temporal y la parte adyacente del parietal, profundizando hasta el periostio; apliqué cinco coronas de trépano de $\frac{1}{2}$ centímetro de diámetro con el trépano de Collin, y con el escoplo hice saltar los puentes óseos que unían una corona con la otra; al querer levantar el colgajo ósteo-músculo-cutáneo, se facilitó la acción porque había una fisura ósea del tiempo de la fractura que no se había consolidado; se puso con ello al descubierto el cerebro, ya que la dura-madre, que estaba convertida en un tejido esclerótico denso, estaba reunida fuertemente al exóstosis interno y se desgarró al tiempo de movilizar el colgajo, rompiéndose

también la meníngea media, que fué cogida con unas pinzas y ligada.

El estado en que se encontró el hueso puede resumirse diciendo que era un exóstosis que triplicaba el espesor del mismo, situado en la cara interna de la porción escamosa del temporal y parte vecina del parietal, produciendo una compresión notable de la zona rolándica.

El cerebro estaba aplastado y la superficie alterada, formando con la pia-madre y aracnoides un tejido esclerótico.

Extirpé toda la porción inodular que comprimía el cerebro y restablecióse en su sitio el colgajo osteocutáneo; la curación se verificó por primera intención y los ataques no han reaparecido, á pesar de hacer ocho semanas de la operación; sólo un día tuvo como una ligera aura epiléptica sin pérdida de conocimiento y casi imperceptible.

Indudablemente no puede reputarse como una curación definitiva el caso actual porque le falta la sanción del tiempo; pero teniendo en cuenta las lesiones que en los huesos y en la dura-madre existían, que producían alteraciones corticales del cerebro, cabe presumir que la curación puede ser un hecho; lo que queda fuera de duda es que si este enfermo hubiese sido operado antes, si no se hubiesen dejado pasar tantos años sin indicarle la conveniencia de una resección osteoplástica exploradora, las contingencias que tendría de obtener una completa curación serían mucho mayores.

En el estado actual de la Cirugía están perfectamente deslindados los campos entre la epilepsia traumática y la esencial (llamémosla así á falta de otro nombre más claro): en la primera, la intervención quirúrgica va muchas veces seguida de curación; en la segunda, la cosa es tan excepcional, que hoy está desechada casi por todos los cirujanos.

Con efecto; cuando un traumatismo produce lesiones corticales manifiestas, cuando la porción alterada ocupa una zona perfectamente conocida, es indudable que una curación es esperada con toda seguridad después de una operación á tiempo; mas cuando se ignora, como sucede en la epilepsia neurótica, cuál sea el punto enfermo, cuando no sabemos si la lesión es central ó periférica, cuando por ignorarlo todo aun ignoramos si es sintomática de afección nerviosa ó vascular, ¿qué podemos esperar de la intervención? Nada absolutamente.

Este descrédito de la operación en la epilepsia esencial es tal vez la causa de que queden sin operar otras que son indicaciones evidentes; y con objeto de establecer bien esta distinción, es por lo que presenté este caso á la Academia en la sesión del 14 del pasado Octubre, y es por lo que lo publico en los *Archivos*. En sí nada nuevo representa; pero conviene vulgarizar las indicaciones, pues el haber pasado este enfermo tantos años sin que nadie se la indicara, es prueba evidente de que en este país no lo están suficientemente.»

II

El catedrático de la Facultad de Medicina de París Sr. A. Fournier ha consagrado su primera lección á la etiología del terciarismo. Aparte de los niños que nacen terciarios, que desde el principio son terciarios y que así continúan hasta la muerte, hay otros sujetos cuyo terciarismo halla su razón de ser en la edad (juventud

y vejez), el alcoholismo, el paludismo, la tuberculosis, la anemia, etc., una higiene defectuosa, el agotamiento físico y mundano, todas las causas depresivas y deprimentes, y en particular los excesos venéreos. Estos últimos producen generalmente la sífilis cerebral; en seis casos los accidentes terciarios se manifestaron en la luna de miel, dos, tres, diez, trece días después de la boda.

Por último, la ausencia ó insuficiencia del tratamiento deben considerarse como constituyendo la causa predominante del terciarismo. Éste sería poco frecuente si se instituyese siempre un tratamiento, pues es raro en los que han sido bien tratados, como lo prueba la siguiente estadística:

El Sr. A. Fournier ha encontrado que entre los 2.400 terciarios que ha tenido ocasión de observar, el 78 por 100 no hablan estado sometidos á ningún tratamiento ó había sido éste muy deficiente; el 19 por 100 hablan seguido un tratamiento cuya duración varió entre cuatro días y tres meses, y el 3 por 100 un tratamiento prolongado de más de tres años. Estos resultados estadísticos son excelentes desde el punto de vista del pronóstico, y demuestran también que la indiferencia y el descuido del enfermo para el tratamiento es la gran causa del terciarismo.

III

Los Sres. Launois y Le Marc'Hadour estudian esa forma de sordera tan curiosa, á la que se puede dar el nombre de *sordera histérica verdadera* para diferenciarla de los casos muy diferentes que se comprenden con el vocablo de histerismo del oído.

En una primera serie de casos se ve sobrevenir la sordera en las histéricas como epifenómeno, como síntoma sobreañadido á todo un conjunto característico. Son estos trastornos auditivos que sobrevienen en el histerismo.

En otra serie se trata de casos de sordomudez histérica.

Hay también numerosos casos en que á una lesión objetivamente comprobada del oído medio se agregan en las histéricas trastornos psíquicos, que por su aparición agravan la sordera ya existente.

Pero los Sres. Launois y Le Marc'Hadour reservan el nombre de sordera histérica verdadera á los casos en que, sin lesión material previa, sin manifestación histérica anterior, sobreviene la sordera, ocupa y domina la escena hasta el extremo de constituir por sí sola el síntoma culminante que servirá para despistar y afirmar la neurosis.

Estos profesores han observado dos casos de este género, que recayeron, el uno en un hombre de treinta y cuatro años, y el otro en un soldado joven. El estudio atento de estos hechos permite sacar de ellos los caracteres siguientes: su simple enumeración revela sobre qué elementos debe fundarse el diagnóstico en tales casos.

1.º La intensidad de la sordera, que excede con mucho la que se tiene costumbre de encontrar en las enfermedades del oído medio y que hace pensar *à priori* en un ataque grave de los órganos de percepción, en una lesión, ora del laberinto, ora del nervio auditivo.

2.º La desaparición completa de toda conducción ósea, lo cual viene á confirmar que no está la causa en este aparato. En todas las enfermedades del oído medio, salvo cuando hay participación del laberinto, como

en ciertas esclerosis progresivas, está prolongada la conducción ósea.

3.º La falta de síntomas objetivos en el tímpano. En efecto, en los dos casos observados la membrana timpánica estaba normal, la ducha de aire pasaba muy extensamente, y este examen negativo venía á corroborar los resultados suministrados por las pruebas de los diapasones.

4.º La insensibilidad de la membrana del tímpano, de que hablan ya gran número de observadores, tiene ciertamente valor real, pero éste no es absoluto. Se encuentra, en efecto, insensibilidad, ó al menos una sensibilidad muy embotada de la membrana timpánica en los ancianos esclerosos. Este signo no adquiere cierta importancia en el diagnóstico de la sordera histérica, sino cuando se agrega á las observaciones suministradas por el examen de la conducción ósea.

5.º La perfecta simetría en la evolución de la sordera de los dos lados, que permite eliminar la idea de una enfermedad central con lesiones anatómicas del laberinto, del nervio auditivo en sus orígenes ó en sus terminaciones. En efecto, es difícil concebir una lesión que evolucione del mismo modo y con la misma rapidez en ambos lados. Si los dos oídos se encontrasen igualmente atacados en el período último de la enfermedad, durante su evolución debería al menos haberse apreciado matices en la intensidad de la sordera. Además, el principio brusco de una sordera bilateral debe llamar la atención.

6.º Un hecho no menos culminante es la duración efímera de los trastornos subjetivos: apenas se encuentra, ora una crisis vertiginosa, ora zumbidos. En las enfermedades centrales, el nervio auditivo reacciona con su sensibilidad especial, el laberinto manifiesta su presencia por reflejos en relación con sus funciones fisiológicas. Apréciase entonces — permítasenos la expresión — *fosfenos auditivos*, es decir, zumbidos y vértigos. Estos trastornos subjetivos subsisten en tanto que existe una fibra centrípeta que una la periferia sensorial al centro, en tanto que la lesión no ha destruído el órgano de percepción del sentido ó el nervio especial que le une al neurono central. Esta falta de zumbidos y de vértigos, ¿no es la característica del olvido en que el centro deja la periferia en los histéricos? La paradoja de una sordera afectando la marcha de una enfermedad central, evolucionando sin reacción, sin trastornos subjetivos, deberá hacer pensar, desde luego, en un trastorno dinámico.

7.º La existencia de otras manifestaciones de la neurosis, tales como las anestias, el estrechamiento del campo visual, el estrechamiento del campo de los colores, facilita el diagnóstico.

8.º Por último, la curación radical de la enfermedad, obtenida al cabo de más ó menos tiempo, da á este diagnóstico su completa confirmación.

ROMÁN TERRES.

Sociedades Científicas.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SESIÓN DEL 17 DE JUNIO DE 1899

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de las obras recibidas.

El Sr. Espina usó de la palabra para tratar de la aplicación del *método radiográfico á la clínica*, una de las gloriosas conquistas del siglo XIX, que toca á su término, y prueba irrefutable de la necesidad de las ciencias físicas en la Medicina; habiendo penetrado por tal medio en el interior de las cavidades y en la profundidad de los tejidos, para diagnosticar lesiones quirúrgicas, como fracturas y luxaciones, ó médicas, como las tuberculosis viscerales y los cálculos urinarios.

Añadió que la radiografía clínica constituye un método exploratorio sencillo y rápido, que puede llevarse hasta el campo de batalla, descubriendo las balas más profundamente enclavadas, aunque sea de larga fecha, como ha sucedido recientemente con un soldado de Alcolea, que fué herido hace treinta y un años, y que ha podido ser operado con éxito.

Indicó las aplicaciones de la radiografía al estudio de la Anatomía en sus diversas ramas y de la Fisiología, citando como ejemplo el carpo y los órganos de la masticación, las teorías de los ruidos cardíacos, el espacio semicircular de Traube, y las relaciones de la vejiga urinaria con otros órganos; haciendo extensivas tales aplicaciones á la Anatomía teratológica, á la Higiene y á la Medicina legal.

El Sr. Espina se fijó especialmente en las *fracturas y luxaciones, investigación de cuerpos extraños y lesiones quirúrgicas no traumáticas*, para probar el valor del método radiográfico en la clínica quirúrgica, merced al cual se diagnostican fracturas intraarticulares, de *cuellos quirúrgicos epifisarios* y de huesos dobles de los miembros, que antes no podían descubrirse, y muchas veces se agravaban con los procedimientos exploratorios empleados; extendiéndose las aplicaciones de la radiografía al conocimiento de las fracturas de la vejez y de la infancia, en ocasiones tan oscuras; ciertas luxaciones, como las del húmero y de la pelvis; *cuerpos extraños* detenidos en los conductos respiratorio y digestivo, huesos y otros sitios profundos; fisiología patológica de las amputaciones osteoplásticas, lesiones óseas, invaginación de secuestros y otras afecciones quirúrgicas.

Tratando de las aplicaciones de la radiografía al diagnóstico médico, habló de los *derrames pleuréticos*, de pus ó de serosidad, que se descubren rápidamente por este medio, averiguando el líquido de que están formados; de los *quistes del pulmón*, que antes se desconocían; de los *cálculos de la vejiga urinaria*, cuyas dimensiones, caracteres y composición pueden descubrirse por la radiografía; de los aneurismas de la aorta, que se ven por este medio; y de la tuberculosis del pulmón, á cuyo diagnóstico precoz puede llegarse igualmente por tal medio, demostrándose espacios oscuros, que corresponden á las neoplasias tuberculosas.

Habló, por fin, de las aplicaciones de la radiografía á la Medicina legal, que permiten reconocer las condiciones de las heridas y otras lesiones, y si en ellas existen proyectiles ú otros cuerpos extraños; dedu-

ciendo de todo la necesidad de plantear los procedimientos radiográficos en las Facultades de Medicina, hospitales, ejércitos y Centros de Medicina forense, como medio de obtener las fecundas enseñanzas que pueden suministrar.

Los señores académicos examinaron después diversas radiografías hechas por el Sr. Espina, que se referían principalmente á la conformación y funciones de la mano en estado normal, mano teratológica, esqueleto de una ardilla, fractura mal consolidada y antigua de los huesos del antebrazo, osteítis, balas y otros cuerpos extraños; aneurisma de la aorta, derrame pleurítico y tuberculosis del pulmón.

Transcurrida con exceso la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

SESIÓN DEL 24 DE JUNIO DE 1899

Se abrió á la hora designada, y después de leída y declarada conforme el acta de la anterior, se dió cuenta de las obras recibidas.

El Sr. Calvo hizo constar, en contestación á afirmaciones que le había atribuído el Sr. Espina, que en lo que se refiere á la tuberculosis, discutida en los dos cursos últimos, y al histerismo, que había sido objeto de la deliberación del corriente, se hallaba conforme con las ideas sostenidas por el secretario que suscribe, y en contra de las opiniones del difunto Sr. Martínez Pacheco (q. s. g. h.) y del Sr. González Álvarez.

Reanudado el debate sobre las *amputaciones osteoplásticas*,

El Sr. Miguel y Viguri, rectificando, dijo: que los muñones de las amputaciones procedentes de los métodos antiguos resisten la flagelación, sin que ésta ocasione dolores; que no se cierran en falso, sino con solidez; que si unos se atroñan, en otros sucede lo contrario; y que la *utilidad*, en lo que se refiere á la vida de los operados, debe ser la preocupación del cirujano, anteponiéndola á la forma y á la estética de los muñones. Añadió por qué en la práctica era lamentable la amputación de Pirogoff, que exige con frecuencia nuevas amputaciones, colocando éstas en las condiciones de las fracturas abiertas; que los muñones de los procedimientos antiguos consisten aparatos ortopédicos sencillos y de gran beneficio, sin que sean necesarios los fragmentos óseos de las amputaciones osteoplásticas; y que respecto á la conveniencia de los nuevos procedimientos, sólo la admite en circunstancias determinadas y con cirujanos de gran destreza y habilidad, desechándola en caso contrario, y debiendo conservarse los métodos anteriormente conocidos.

El Sr. Espina se mostró partidario de lo nuevo y progresivo, creyendo que en no pocas ocasiones debía apelarse á la osteoplastia; y en punto á la interpretación de los radiogramas, manifestó que las sombras de las sustancias compacta y esponjosa del hueso eran distintas, pues la primera aparece densa y la segunda semitransparente.

El Sr. Ribera invitó al Sr. San Martín (D. Alejandro) á que rectificara lo que consta en una de las actas del año actual, sobre estudios experimentales en la córnea y en los huesos, por entender que no se trataba de nuevas investigaciones, sino de las ya conocidas; insistiendo en que los procedimientos autoplásticos de amputación no pueden competir con los anteriores, puesto que de éstos ha presentado estadísticas, en que todos los casos son de curación; lo cual no sucede con aquéllos.

El Sr. Calvo consignó: que los muñones de las amputaciones necesitan un medio ortopédico de protección y de movimiento; que en alguno de los casos presentados á la Academia, el hueso parecía que iba á salir al exterior, necesitando la operada un cinturón para la cadera; y que Barth ha sostenido que en realidad no es posible ingerir ó injertar huesos, puesto que éstos, como sucede con las rodajas que se han empleado en las trepanaciones, acaban por absorberse, debiendo contar siempre con la función osteogénica del periostio, de la médula ósea y de la dura-madre.

El Sr. San Martín (D. Alejandro) creyó que el único argumento científico que se había opuesto á las amputaciones osteoplásticas, era el de la reabsorción de la rodaja ósea, debido al Sr. Calvo, y que la expresión de *cura en falso*, de que se había servido al tratar de las amputaciones por los métodos antiguos, era figurada, y se refería á que la cicatriz de la médula ósea resulta imperfecta é incompleta.

Como que la misión de la Medicina y del médico era curar, ó cuando menos aliviar, no necesitaba insistir en que ése era el ideal científico y moral de todos sus métodos y procedimientos, figurando en lugar muy inferior y secundario cuanto se refiere á la forma y á la estética.

Sostuvo que las amputaciones osteoplásticas eran su tipo preferido, no debiendo aplicarse á las amputaciones de la pierna por el sitio de elección ni á las subtrocanterianas del muslo; reservándose para los tercios inferior y medio de la pierna, inferior del muslo y otros análogos, y siempre en el sentido de que los métodos osteoplásticos no son absolutamente necesarios, sino convenientes, y que en ciertos casos pueden aumentar ó agravar las contingencias de la operación.

Declaró, contestando al Sr. Ribera, que el acta de la sesión á que se había referido era exacta, y la expresión fiel de su pensamiento, no hallándose dispuesto á rectificarla; aceptando las investigaciones experimentales sobre la córnea y el hueso, á que en dicha sesión se había referido, así como los estudios sobre las condiciones de los muñones, y ratificándose en cuantas ideas expuso.

Terminó el Sr. San Martín manifestando que las opiniones de Barth, al asegurar que todas las rodajas ú opérculos óseos desaparecen por absorción, formándose primero un callo fibroso y después un hueso nuevo, eran dignas de consideración; que estas cuestiones no se hallan aún resueltas, y que las pulverizaciones con polvo de hueso, ensayadas en los laboratorios en sustitución de las rodajas óseas, podrán dar resultados, que la clínica se encargará de aquilatar.

El Sr. Cortejarena habló para insistir en que, ante todo y sobre todo, debe pensarse por los cirujanos en la vida y en la curación, siendo preferible llenar de cojos el mundo, que el cementerio de cadáveres.

Continuando el debate sobre los casos de extirpación del estómago, expuestos por el Sr. Ribera en sesiones anteriores,

El Sr. Mariani hizo uso de la palabra para manifestar: que tratándose de la gastrectomía en el cáncer del estómago, debía distinguirse el *éxito operatorio* de la *curación*; que el diagnóstico no puede ser precóz en dicha enfermedad, y sólo se hace cuando se presentan los síntomas característicos, como hemorragias, vómitos especiales, tumor y otros; que algún cirujano eminente, á pesar de sus brillantes estadísticas, ha renun-

ciado á estas operaciones, por haberse convencido de su ineficacia curativa; que deben tenerse en cuenta los peligros de la operación, para no abreviar la vida de los enfermos; y que en todo caso de gastrectomía ha de averiguarse si hay recidiva, y en qué tiempo.

El Sr. Ribera dijo: que su primera operada se halla perfectamente en Cartagena, comiendo de todo y digiriendo la carne, y que la última sólo digiere con dificultad dicho alimento; que no era el primero que había practicado la cardiectomía, como sabe la Academia; que su primera operada no tuvo vómitos, ni la produjeron trastorno alguno las enemas de leche peptonizada; que en el segundo caso tampoco se presentaron vómitos, y en el tercero sólo los hubo al cabo de algunos días; y que el Sr. Gutiérrez ha empleado la leche en casos análogos.

No habiendo ningún otro señor académico que deseara hacer uso de la palabra,

El Sr. Presidente (Marqués de Guadalquivir) dijo:

«Terminado el año académico de 1898-99, vamos á hacer un brevisimo examen de conciencia científica.

Entiendo, desde luego, que la Corporación puede estar satisfecha de haber cumplido los deberes que la Ciencia y la patria le imponen de consuno. La labor de la Academia aparece en progreso continuo, y anuncia para lo sucesivo frutos cada vez más copiosos.

Nacida á mediados del siglo anterior, merced al entusiasmo de algunos médicos ilustres, que la improvisaron en una modesta tertulia, pronto se dió á conocer llamando la atención del Gobierno, que la favoreció, dándole carácter oficial.

Andando el tiempo, hubo de sufrir los embates de circunstancias adversas, que impidieron el progreso español casi en todos los ramos en que puede mostrarse la prosperidad de un pueblo. La despedida de la Academia de su ilustre secretario y afamado guerrillero, Martínez de San Martín, fué tal vez el lamento precursor de desgracias, que no cesaron hasta que el insigne Castelló tomó á su cargo la modificación de las Academias españolas de Medicina. Desgraciadamente no prosperó tampoco esta reorganización, y las Academias, poco protegidas y no bastantemente impulsadas por los individuos que las componían, funcionaron en tan modestas proporciones, que no pueden recordarse sin pena, por más que aun así constituyeran una prenda de laboriosidad y buenos deseos, en el escaso número de académicos que se llegaba á congregarse, para dilucidar casi siempre pequeñas cuestiones administrativas.

Desde entonces, y merced á la iniciativa de un grupo compuesto de los Sres. Calvo, Santero, Alonso, Méndez Alvaro y marqués de San Gregorio, con los cuales tuve también el honor de figurar, se reorganizó la Corporación, se comenzó á celebrar sesiones públicas, que desde el principio fueron animadísimas, hasta llegar progresivamente á la situación actual, que, si no corresponde todavía al ideal que nos sirve de norte y hacia el cual nos encaminamos, nos aproxima lo suficiente para que de ello nos debamos congratular.

En el último ejercicio se han presentado, como siempre, informes de la Comisión de efemerides epidémicas, redactados por el Sr. Iglesias con un tesón que le honra, consignando las relaciones entre las enfermedades observadas en esta corte y la constitución meteorológica á que la población se halla sometida.

Asunto es éste de grande importancia, aunque no

sea más que para ilustrar á los prácticos en cuestiones etiológicas de gran transcendencia clínica, y la Corporación, desde época muy lejana, ha mostrado entenderlo así, destinando algún tiempo en todas sus sesiones á la consignación, al menos, de las enfermedades reinantes.

Hanse hecho comunicaciones importantes de casos prácticos, así de patología médica como de patología quirúrgica, y sobre otros asuntos concretos.

Los Sres. San Martín (D. Alejandro), Gutiérrez y Ribera, tomando por base curaciones individuales, han iniciado discusión sobre extirpaciones de fibromas uterinos, amputaciones osteoplásticas y extirpaciones casi completas del estómago.

El Sr. Hernández Briz ha disertado sobre casos de obstrucción intestinal.

El Sr. Rufflanhas ha presentado y analizado casos de fiebres perniciosas y de gangrena espontánea.

Todos estos temas han dado lugar á observaciones de otros señores académicos.

Los Sres. Puerta y Gómez Pamo han hecho indicaciones muy oportunas acerca de las falsificaciones del té y de la badiana.

Han sido objeto de información, por parte del señor Iglesias, y de discusión por otros académicos, la estadística del ejército español en 1897, en lo relativo á higiene y patología, y una Memoria sobre la peste de la isla Formosa. Por iniciativa del mismo señor, se ha discurrido sobre la influencia de la altura geográfica en la higiene y la terapéutica de las enfermedades; la constitución médica reinante en ciertos meses; el curso intermitente, más ó menos regular, de muchas enfermedades, y la influencia de la quinina en su curación, cada vez mejor comprobada; sobre los datos que contiene el *Anuario demográfico* de Madrid, correspondiente al año 1897, y otros varios asuntos de importancia indiscutible.

El Sr. Espina ha dado cuenta á la Academia de aplicaciones oportunísimas del procedimiento radiográfico para el diagnóstico de muchas lesiones orgánicas. Dedicado con ardor y perseverancia al estudio de las aplicaciones médicas de este notabilísimo descubrimiento moderno, ha visto coronados sus esfuerzos por el éxito más satisfactorio, como lo ha demostrado prácticamente en varias sesiones académicas.

Por fin, el tema que ha promovido las más nutridas discusiones, ha sido el propuesto por el Sr. González Álvarez sobre el histerismo, especialmente en la infancia, y la oportunidad para combatirlo, y aun curarle radicalmente, acudiendo al hipnotismo y la sugestión, procedimientos cuya eficacia atribuye á un fluido radiante.

Mucho y bien se ha discutido sobre estos diversos puntos, y por mi parte, sin decidirme en sentido alguno, porque no es ésta ocasión de hacerlo, me limitaré á dar plácemes á todas las opiniones emitidas, porque las considero susceptibles de armonizarse y constituir un cuerpo sólido de doctrina, mediante un ligero esfuerzo de moderación y buena voluntad.

Quien desde el punto de vista organicista y localizador se resista á dar entrada al histerismo en el cuadro nosológico, no rehusará, al menos, su aquiescencia á quien le considere como un desorden de las fuerzas sensitivas y motrices, y á veces de la inteligencia.

Quien se niegue á admitir el sonambulismo como recurso aplicable á todas las condiciones y circunstan-

cias de la Terapéutica, no tendrá que esforzarse mucho para acudir á su aplicación en circunstancias determinadas.

Quien explique, en fin, la sugestión y el sonambulismo por un fluido radiante, no podrá negar que semejante fluido es tan hipotético como sus congéneres, eléctrico, calorífico, lumínico, etéreo y cualquier otro designado con análoga calificación; y que todas las hipótesis admitidas como recurso práctico en ciencias naturales, pueden ser útiles para la exposición de los temas correlativos con ellas; pero no quitan ni ponen cosa alguna á la evidencia de los hechos y á la necesidad de referirlos á causas de índole muy diversa, cuyo estudio se halla reservado á la ciencia filosófica, prudentemente encaminada al logro de sus altos fines.

Réstame sólo añadir, que la mayoría de los señores académicos ha contribuido más ó menos á la animación de los debates, y, sobre todo, mi contemporáneo el incansable y nunca bastante elogiado Sr. Calvo; los Sres. Mariani, Pulido, Ortega Morejón, Olmedilla; el corresponsal Sr. Ots y otros cuyos nombres sentiré no recordar en este momento.

Después de todo, algo nos queda de la labor intelectual á que se ha consagrado la Academia en el año que acaba de transcurrir. Por su parte, ha cumplido, al menos, un deber de conciencia y de honradez científica. Perseveremos en nuestro buen propósito, y ojalá fuera este propósito el preferente, y aun exclusivo, de todo ciudadano de nuestra pobre España. Pronto recobraría ésta el vigor y la representación que corresponden á su brillante pasado, á los grandes ideales de la raza latina y á todos los antecedentes y condiciones que le harían presagiar un glorioso porvenir, si para ello le auxiliara la Providencia, que dirige los destinos humanos por caminos á veces inescrutables »

La Academia acordó suspender las sesiones literarias, con arreglo á la costumbre y por lo avanzado de la estación, y se levantó la sesión de hoy, por haber transcurrido con exceso el tiempo y hora reglamentaria.

El secretario perpetuo, Manuel Iglesias y Díaz.

Sección Oficial.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

CIRCULAR

En el estudio del actual estado de los servicios de Sanidad que el director que suscribe viene haciendo para reorganizarlos en forma acomodada á las conclusiones científicas y administrativas de los últimos Congresos médicos y Conferencias sanitarias internacionales, á fin de conseguir, por medio de una verdadera higiene administrativa i'ustrada, de fácil aplicación y de riguroso y exacto cumplimiento, desde las más insignificantes localidades á las poblaciones de mayor importancia, la disminución de las enfermedades y fallecimientos, que en número muy importante excede al de casi todos los países, y un estado de salubridad general que sea garantía cierta contra el desarrollo de cualquiera epidemia y contra la importación de toda pestilencia, ha causado verdadero disgusto á esta Dirección la suspensión inexplicada, desde Enero de 1897, del *Boletín de Sanidad*, que en forma regular y periódica comenzó, con feliz acuerdo, á publicarse por este

Centro en Enero de 1880 con los trabajos á que se refieren las órdenes del mismo de 28 de Junio, 8 de Julio, Real orden de 27 de Septiembre; órdenes de 3, 4, 17 y 18 de Octubre y 3 de Noviembre de 1879; orden del 7, Real orden del 14, orden del 21 y Real orden del 26 de Enero; órdenes de 15 de Febrero, 19 de Marzo, 30 de Abril, 13 y 29 de Mayo y 20 de Diciembre de 1880; 25 de Abril y 12 de Diciembre de 1881; 16 de Junio, 9 y 21 de Agosto y 22 de Diciembre de 1882; 9 de Abril de 1883; 25 de Abril, 27 de Junio, Real orden de 12 de Agosto y orden de 18 de Septiembre de 1884; Real orden de 5 de Enero, órdenes de 7 de Febrero, 14 y 18 de Marzo, 30 de Mayo, 30 de Julio y 9 de Septiembre de 1885; 26 de Octubre de 1886; 10 de Febrero y Real orden de 19 de Diciembre de 1887; órdenes de 17 y 31 de Enero de 1888, y algunas otras disposiciones; la cual suspensión acusa constantemente, como una falta que no puede subsistir por más tiempo, las frecuentes reclamaciones que en este Centro se reciben de Autoridades, Corporaciones y particulares de nuestro país y del extranjero.

Dedicada en primer término la actividad de esta Dirección desde 15 de Agosto último á combatir, hasta el día con feliz resultado, la peste levantina aparecida en Portugal; á crear, por el Real decreto de 27 de Octubre próximo pasado, un Instituto de sueroterapia, vacunación y bacteriología, dispuesto con todos los adelantos de las ciencias biológicas y de la higiene pública, y dirigido y administrado por las eminencias de nuestra Nación en estas materias, como asunto de inmediata necesidad y preferente atención para combatir las epidemias de difteria, viruela y otras enfermedades infecto-contagiosas; y á reformar, según el Reglamento de 27 del mismo mes de Octubre, la sanidad exterior con la extensión y con la urgencia que exigía el compromiso adquirido por el Gobierno con su adhesión al Convenio sanitario internacional de Venecia, que, según plazo marcado, debía obligar desde Octubre último; corresponde, en orden de urgencia, reanudar la publicación del *Boletín de Sanidad*, simplificando todo lo posible los trabajos para la adquisición del dato administrativo, comprendiendo cuanto en él puede tener relación con las enfermedades infecciosas, contagiosas y epidémicas que, por afectar á la colectividad, constituyan la materia de la higiene pública ó administrativa, y dando al *Boletín* la debida importancia con la inserción de los estudios médicos que se deriven y deduzcan necesariamente de los datos estadísticos, los cuales estudios han de dar á la Administración el criterio científico para la reforma de las disposiciones que protegen la salud pública, y acometer resueltamente, como complemento de las reformas, la reorganización necesaria de la Sanidad interior, armonizando todos los intereses con el primordial de la salud, y dentro de los límites de las funciones que corresponden al Poder ejecutivo, en tanto que los Cuerpos Colegisladores formulan la ley que crean más acertada para el régimen de los servicios sanitarios.

Para el inmediato resultado de la continuación del *Boletín de Sanidad*, reanudándolo con la fecha de su suspensión, interés de V. S. que ordene á los alcaldes y subdelegados de Medicina de esa provincia se llenen respectivamente los adjuntos estados números I y II, formando el primero los médicos municipales de cada Ayuntamiento y remitiéndolo directamente dichos médicos al subdelegado del partido judicial correspondiente para que cada subdelegado refunda los estados

de los Ayuntamientos del distrito en el estado número II, que deberán remitir asimismo á ese Gobierno de provincia, á fin de que á su vez se refundan en el estado número III los estados números I y II, elevándose á este Centro.

Dichos estados comprenden los datos relativos á matrimonios, natalidad, enfermedades y defunciones de los años 1897, 1898 y 1899 separadamente, y con ellos y toda la legislación sanitaria y demás trabajos y estados que esta Dirección considere convenientes, se publicará un tomo que enlace el *Boletín* desde el punto en que dejó de publicarse hasta el año próximo, en el cual proseguirán los *Boletines* mensuales á partir del mes de Enero.

Para el servicio ordinario, desde el próximo mes de Enero deberán los médicos municipales, los subdelegados y los gobernadores de provincias llevar y llenar en igual forma los estados números 1, 2, 3 y 4.

Y finalmente, para este servicio en caso de epidemia, se extenderán los estados números 5, 6, 7 y 8.

El servicio correspondiente á los primeros estados extraordinarios números I, II, y III, se cumplirá dentro del mes de Enero del año próximo, debiendo recibirse en esta Dirección dentro de los primeros diez días del mes de Febrero siguiente, y el servicio relativo á los estados números 1 al 8, se cumplirá: remitiendo los médicos municipales los estados números 2 y 6 (éste en caso de epidemia) á los subdelegados de Medicina respectivos dentro de los cuatro primeros días de cada mes; los subdelegados al gobernador de la provincia los estados números 3 y 7 dentro de los cuatro días siguientes; y los gobernadores á esta Dirección los estados números 4 y 8 antes del día 12 de cada mes.

La circular núm. 35 de 9 de Octubre de 1879 de la Dirección general de Correos y Telégrafos autorizando el curso de los estados de Estadística Demográfica con el franqueo de $\frac{1}{4}$ de céntimo de peseta, cuya circular comunicó la Dirección general de Beneficencia y Sanidad con fecha 17 del expresado mes de Octubre á todos los Gobiernos de provincia; la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 15 de Octubre de 1879, trasladada el 18 del mismo mes por dicha Dirección de Beneficencia y Sanidad á las referidas Autoridades, disponiendo se encomiende á los jueces municipales que faciliten á los alcaldes los datos relativos á esta Estadística que las mismas les pidan; la Real orden del Ministerio de Fomento de 14 de Enero de 1880, previniendo que la Dirección del Observatorio Astronómico de Madrid remita mensualmente á este Centro las observaciones meteorológicas del mayor número posible de poblaciones, comprendiendo en ellas la altura barométrica y la oscilación extrema; las temperaturas máxima, media y mínima, y la oscilación extrema; los vientos dominantes; los milímetros de lluvia, y los días despejados, nubosos, cubiertos y lluviosos; y la circular de la Dirección de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado de 30 de Abril de 1880, ordenando á los Juzgados municipales que al recibir las certificaciones de defunción expedidas por los médicos de las respectivas localidades, exijan de éstos que al expresar la enfermedad que produjo la muerte, añadan una indicación relativa á la casilla en que deba ser comprendida, de entre las varias que contiene el cuadro necrológico aprobado para este servicio, facilitan la formación de esta Estadística.

Del reconocido celo y actividad de V. S. espero el puntual y exacto cumplimiento de estos trabajos en esa provincia de su digno cargo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 12 de Diciembre de 1899. — El director general, *Carlos M. Cortezo*.

Sr. Gobernador de la provincia de... (*Gaceta* del 16).

El Excmo. señor ministro de la Gobernación me comunica con esta fecha la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: En vista de las omisiones y errores materiales cometidos al extender el reglamento de Sanidad exterior, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 29 de Octubre último;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se corrijan dichos defectos en la forma que se expresa en la adjunta relación.

De Real orden lo digo á V. I. para la publicación de la misma en la *Gaceta de Madrid* »

RELACIÓN Á QUE SE REFIERE LA REAL ORDEN ANTERIOR

En la disposición 1.^a adicional al capítulo II del título preliminar, donde dice «presten desde hace cinco años servicios en las respectivas dependencias», ha de decir «acrediten cinco años de servicios en las respectivas secciones».

En la disposición 3.^a de dichas adicionales, donde dice «Título facultativo de las condiciones expresadas», ha de decir «Título facultativo ó de las condiciones expresadas». En la misma disposición, donde dice «tiempo análogo al marcado en la dependencia», ha de decir «tiempo igual al marcado en la sección».

En las disposiciones 4.^a y 5.^a siguientes, donde dice «dependencias», debe decir «secciones». En dicha disposición 5.^a, donde dice «Sanidad», debe decir «Sanidad exterior».

En el art. 35, disposición 8.^a, donde dice «desinfección», ha de decir «desinfección sin perjuicio de aquélla».

En el art. 38, donde dice «enfermos», ha de decir «enfermos pestilenciales».

En el art. 56, donde dice «viajeros», ha de decir «viajeros en cabotaje internacional ó de navegación de altura».

En el art. 57, donde dice «veinte hombres», ha de decir «cuarenta de tripulación permanente».

En el art. 66, donde dice «Sanidad civil», ha de decir «la marina civil».

En el art. 69 párrafo 2.^o, donde dice «estará obligado á obedecer», ha de decir «hará ejecutar».

En el art. 85, donde dice «quince días antes casos de cólera, veinte días antes casos de fiebre amarilla y treinta días antes casos de peste levantina», ha de decir «las enfermedades que menciona el art. 72 en los espacios de tiempo que en el mismo se fijan».

En el art. 86, donde dice «del puerto», ha de decir «del puerto, de acuerdo con una Comisión de la Junta local de Sanidad». En el mismo artículo, donde dice «capitán», ha de decir «capitán cuando no demuestre ante la Comisión referida por nota tomada á debido tiempo en el Diario de navegación la imposibilidad de haberse provisto de aquélla».

En el art. 91 han de suprimirse las palabras «potestativa y».

En el art. 93, párrafo 2.^o, donde dice «Podrán ex-

ceptuarse de estos visados por la Autoridad sanitaria ó consular y», ha de decir «Se exceptúan de estos visados de la Autoridad sanitaria ó consular».

En el art. 95, párrafo 2.º, se suprimen las palabras «y si el barco abandona el puerto antes de recibir la libre plática».

En el art. 102, donde dice «reconocimiento», ha de decir «reconocimiento gratuito», y donde dice «dudosas» ha de decir «dudosas sin detenerles en su navegación».

En el art. 105, párrafo 1.º, han de suprimirse las palabras «de hombres y otro para la de mujeres». En el mismo artículo, párrafo 2.º, donde dice «de la población del buque», ha de decir «del pasaje de tercera», y donde dice «superficiales», ha de decir «cúbicos».

El art. 107, párrafo 3.º, donde dice «Prohibirán», debe decir «Procurarán».

En el epígrafe del cap. VIII, donde dice «puertos», ha de decir «puertos de origen».

En el art. 108, donde dice «efectúe la carga», ha de decir «termine la carga».

En el art. 109, donde dice «puede reconocer», ha de decir «podrá, de acuerdo con la Comisión de la Junta local de Sanidad, reconocer».

En el art. 110, donde dice «disponer», ha de decir «disponer de acuerdo con la Comisión de la Junta local de Sanidad».

Al final del art. 111 ha de añadirse el siguiente párrafo: «Á este efecto la Autoridad sanitaria anunciará las mercancías que por disposiciones especiales están sujetas á reconocimiento».

En el art. 114, donde dice «sanitaria», ha de decir «sanitaria de acuerdo con la predicha Comisión», y donde dice «de la tripulación ó del pasaje y siempre que lo disponga la Superioridad», ha de decir «del pasaje y siempre que lo disponga la Dirección general».

En el art. 118, donde dice «deberá» ha de decir «podrá», y donde dice «médico habilitado», ha de decir «médico de bahía ó un habilitado».

En el art. 136, párrafo letra C, donde dice «más de quince días para la fiebre amarilla y más de veinte días», ha de decir «y fiebre amarilla y más de doce».

En el párrafo d del mismo artículo, donde dice «párrafo» ha de decir «grupo».

Y en el párrafo letra f de igual artículo han de suprimirse las palabras «ó sea diez días para el cólera, quince para la fiebre amarilla y veinte para la peste levantina».

En el art. 138, donde dice «podrá», ha de decir «y será gratuito pudiendo».

En el art. 141, donde dice «sanitaria», ha de decir «sanitaria, de acuerdo con la Comisión de la Junta local de Sanidad».

En el art. 145, donde dice «la misma», ha de decir «sanidad» y agregarse el siguiente párrafo: «Una vez desembarcado definitivamente cualquier individuo de la tripulación, sufrirá el mismo trato que los pasajeros».

En el art. 146, donde dice «salida del barco ó del ingreso en él del pasajero», ha de decir «salida y para los pasajeros desde el ingreso en el barco».

En el art. 148, donde dice «si las mercancías son», ha de decir «si las mercancías de los barcos de que trata el grupo D son».

En el art. 160, donde dice «policía», ha de decir «policía en travesías mayores de veinticuatro horas», y

donde dice «las cuales comunicarán», ha de decir «oyendo á la Comisión de la Junta local de Sanidad dando cuenta de», y donde dice «y las incluirán», ha de decir «consignándolas».

En el art. 162, donde dice «fiebre amarilla», ha de decir «enfermedad pestilencial».

En el art. 167, donde dice «redacción», ha de decir «redacción de importancia á juicio del Director y de la Comisión de la Junta local de Sanidad», donde dice «posible», ha de decir «probable», y donde dice «los casos», ha de decir «el caso correspondiente».

En el art. 168, donde dice «Sanidad», ha de decir «Sanidad de acuerdo con la expresada Comisión».

En el art. 170, donde dice «represente», ha de decir «represente si no está comprendido en el grupo A».

En el art. 171, donde dice «Autoridad sanitaria», ha de decir «Autoridad sanitaria con la referida Comisión».

En el art. 175, donde dice «descargados», ha de decir «descargados en lazareto».

En el art. 176, donde dice «extranjeros», ha de decir «extranjeros de nación convenida», y donde dice «lazareto», ha de decir «lazareto de acuerdo con la mencionada Comisión».

En el art. 183, último párrafo, donde dice «naturaleza», ha de decir «naturaleza sin detrimento de la mercancía».

En el art. 192, donde dice «puerto», ha de decir «puerto de acuerdo con la Comisión de la Junta local de Sanidad».

En el art. 195, donde dice «se hará» ha de decir «se hará á voluntad del Capitán».

Madrid, 7 de Diciembre de 1899.—El Director general, *Carlos María Cortezo*. (*Gaceta del 12*)

Consultorio.

PREGUNTA

839. En esta villa existe un practicante de Cirugía menor con su título expedido en el año de 1870.

Este practicante ha sido denunciado ante el Juzgado por extraer muelas; y pregunto á usted: ¿tiene, ó mejor, le da derecho su título para el ejercicio del dentista? En aquel tiempo en que él estudió se le exigía conocimientos del arte del *dentista y callista*, y, por lo tanto, se cree con derecho para esas operaciones. ¿Conoce esa Redacción el reglamento de los estudios de practicantes que hicieron sus carreras antes de existir el Colegio de dentistas fundado por el Sr. Triviño? ¿Podrán y pueden extraer muelas los practicantes del año 1870? ¿Hay algo legislado sobre la materia? Deseo que se me dé la contestación en la Sección correspondiente de EL SIGLO MÉDICO.—A. A. R.

RESPUESTA

839. Pueden ejercer la parte meramente mecánica y subalterna de la Cirugía, como son las sangrías generales y locales, la aplicación de vendajes, apósitos, etc., la vacunación y el arte del dentista y del callista.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 712,57; mínima, 693,24; temperatura máxima, 12,5; mínima, 0,1; vientos dominantes, NE. y N.

Durante la semana anterior no ha variado el estado sanitario, con relación á la otra pasada, de un modo apreciable. Sigue predominando la patología del tubo digestivo con infecciones verdaderamente extraordi-

narias por su larga duración, su sintomatología y su resistencia á todo tratamiento. Las congestiones viscerales, muchas de naturaleza gripal; las anginas inflamatorias, bronquitis y bronconeumonías; las exacerbaciones articulares de los procesos reumáticos y las neuralgias son frecuentes. La mortalidad continúa en mayor proporción que de ordinario.

En los niños hay bastantes casos de viruela y de sarampión.

Crónica.

Sea enhorabuena. — Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al Dr. D. Felicísimo Peláez, director del lazareto de Pedrosa, de Santander.

Esta es una recompensa muy merecida, pues cuantos durante la repatriación se han visto obligados á permanecer en el mencionado lazareto, recuerdan sin duda la actividad y celo del Dr. Peláez para el cumplimiento de su deber y las delicadas atenciones y cuidados que dedicó á cuantos fueron encomendados á su asistencia.

Adhesiones. — Se han adherido á la exposición redactada por los subdelegados de la provincia de Guipúzcoa los señores siguientes:

D. Luis Martín, subdelegado de Frechilla (Palencia); D. León Carrasco y Gómez, id. é inspector provincial de Guadalajara; D. Ricardo San Martín, subdelegado de Tuy (Pontevedra); D. Marcial Martínez, id. de Burgos; D. Antonio Valero Oliván, id. de La Almunia de Doña Godina; D. Andrés Gómez Lozoya, id. de Almagro (Ciudad Real); D. Domingo P. y Pascual, id. de Bilbao; D. Tomás Ramón Pulido, id. de Villacarrillo (Jaén); D. Antonio Soler y Ribó, id. de Balaguer (Lérida); D. Eusebio Vallejo, id. de Logroño; D. Leonardo Vilas Valdovinos, id. de Barbastro (Huesca); D. Ginés Menguer, id. de Mula (Murcia); D. León Abecia y Tutor, id. de Arnedo (Logroño); D. Agustín Ibáñez y don Gregorio Arbuniés, id. de Zaragoza; D. Santiago Almarás, id. de Bermillo de Sayago (Zamora); D. Andrés López, id. de Burgos; D. Marcelo Castaño y Castaño, idem de Riaño (León); D. Francisco Alemany, id. de Mora de Rubielos (Teruel); D. Salvador Ballesteros Gueto, id. de Eciija (Sevilla); D. Vicente Castellanos López, id. de Tordesillas (Valladolid); D. Víctor Iñigo Vivas, id. de Garrovillas (Cáceres); D. Faustino Lizasoain, idem de Aoiz (Navarra); D. Agustín Castejón, id. de Jaca (Huesca); D. Antonio de Toda, D. José Mascaró y Capella, D. Nicolás Honis y Pascuest, D. Juan Vivero y Carreros y D. Agustín Farriols Anglada, id. de Barcelona; D. José Devis, id. de Medina del Partido de Alberquique; D. Antonio Aluya, id. de Reus (Tarragona); don Antonio Varés, id. de Colmenar Viejo; D. Abad G. Ferrer, id. del partido de Calamocha (Teruel).

Hay que agregar á éstos los publicados en el último número del SIGLO MEDICO, ó sea los subdelegados de Madrid.

Transcurridos quince días para que puedan adherirse los subdelegados que aun no lo han hecho, se presentará la exposición al Congreso con la lista de todos los adheridos.

Nombramientos. — Por Reales órdenes fecha 21 y 30 de Noviembre — pero publicadas en la *Gaceta* del 22 del mes que hoy termina — han sido nombrados director del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, D. Santiago Ramón y Cajal, con la gratificación que por estos servicios extraordinarios acuerde la Junta administrativa del referido Instituto; vocales técnicos del mismo los Sres. Mendoza, Alabern, Simarro, Murillo, Gómez Pamo y García (D. Dalmaico), y vocales administrativos los marqueses de Urquijo y de Vallejo, D. Constantino Rodríguez, D. Gustavo Bäuer, D. Manuel Arnús y D. Rafael Gasset.

Igualmente por Real orden fecha 21 de Diciembre, publicada en la *Gaceta* del 24, se nombra secretario-administrador de dicho Instituto á D. José Bertrán, médico del mismo, con la gratificación también que por estos servicios extraordinarios acuerde la Junta administrativa.

Que sea para bien y que dure muchos años.

¿Qué es ello? — De nuestro estimado colega *El Restaurador Farmacéutico* copiamos el siguiente párrafo:

«A pesar de que la Prensa médica no se ha ocupado de cuanto circula por Barcelona referente á los resultados del ensayo de cierto virus de cuyas virtudes terapéuticas se habían hecho grandes elogios, nosotros, amantes como nadie del progreso científico á la par que poco crédulos en maravillosos descubrimientos, desearíamos nos explicara alguien los resultados obtenidos á fin de poder juzgar con conocimiento si podemos esperar ó rechazar la tan decantada eficacia de cierto suero.»

Este suelto está escrito, sin duda, para que se lea entre líneas, y como en esto de las vacunas y de los sueros se comentan á menudo, particularmente en España, cosas y sueros que luego nadie se atreve á decir en público, aunque fuera muy conveniente hacerlo, sería de desear que el colega fuese más explícito.

Los veterinarios pidiendo la colegiación. — Según leemos en un periódico, la Comisión permanente de veterinarios de Zaragoza ha elevado al señor ministro de la Gobernación una instancia solicitando haga extensivo á los veterinarios el Real decreto de 12 de Abril de 1898 referente á la colegiación de médicos y farmacéuticos.

Reparto de obras. — Ayer sábado, día 30, hemos remitido á todos los suscriptores de provincias que tienen la BIBLIOTECA en rústica, el cuaderno 6.º del **Formulario de Medicamentos modernos**, cuaderno correspondiente al mes de *Diciembre*.

Continúa vendiéndose á 50 pesetas el ejemplar en rústica, y 60 pesetas encuadernado en tela, de la magnífica obra en seis tomos de los Sres. Bernheim y Laurent, **Tratado práctico de Medicina clínica y Terapéutica**.

Para el estómago pastillas JEBA

El jarabe de CODEINA de Sánchez Ocaña, obtenido con la codeína pura y perfectamente dosificado, recomiéndase con gran resultado en las bronquitis agudas, en las toses nerviosas y pertinaces y en la excitación seguida de insomnio. Es un calmante seguro é inofensivo. De venta en su farmacia, **Atocha, 35**.

CREOSOTAL | La Emulsión Busto,

eficacísima en el tratamiento de la **tuberculosis**, es la forma farmacéutica más racional del carbonato de creosota. Se tolera perfectamente por hallarse esta sustancia en un grado de división grande, y es de **sabor muy agradable**. Contiene 25 centigramos de creosota por cucharada de café. **Montera, 11, farmacia.**

Kola Busto. — Tónico nervioso.
Kola Busto. — Tónico muscular.
Kola Busto. — Tónico cardíaco.

Farmacia del Dr. Busto, Montera, 11, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la **tuberculosis**, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO

Amparo 102 y Ronda de Valencia, 8

Teléfono 559

EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA. GACETA MEDICA

Se publica
todos los domingos.

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, NIETO Y SERRANO

DIRECTOR:

D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET. — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de EL SIGLO
MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;
6 semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
ESPAÑA: 15 pesetas al año,
que pueden pagarse en tres veces.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

VINO NOURRY

YODOTÁNICO

0.05 de Yodo por cucharada
de las de sopa.

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO.

Sustituye el ACEITE de HIGADO
de BACALAO.

ANEMIA, LINFATISMO, AMENORREA, ENFERMEDADES DEL PECHO

F. COMAR é HIJO, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmacias.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

JARABE LAROZE TONICO, ANTI-NERVIOSO
de Cortezas de Naranjas amargas
Prescripto con éxito por todos los médicos para combatir las *Gastritis, Gastraljis* y para regularizar todas las funciones del *Estómago* y de los *Intestinos*.

JARABE LAROZE IODURO de POTASIO
de Cortezas de Naranjas amargas con
Es el específico mas seguro de todos contra las *Afecciones tuberculosas*, los *Cánceres*, los *Reumatismos*, las *Enfermedades de la piel* y los *Accidentes sífilíticos*.

JARABE LAROZE IODURO de SODIO
de Cortezas de Naranjas amargas con
Se emplea como los otros Ioduros y principalmente en las *Afecciones del Corazon*.

JARABE LAROZE PROTO de HIERRO
de Cortezas de Naranjas amargas y de Quassia con
Perdidas blancas, Demoras mensuales, Anemia, Raquitismo.

JARABE LAROZE IODURO de ESTRONCIO
de Cortezas de Naranjas amargas con
Afecciones cardíacas, Reumatismos, Angina del Pecho, Asma, etc.

• Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2 - PARIS.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la *Carne*, el *Hierro* y la *Quina* constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm^o, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ANUNCIOS
EXTRANJEROS. La SOCIETE MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Loreite, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para este periódico.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las portadas é indices que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta. Los pagos han de ser adelantados.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referenes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. RAMÓN SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, número 36, segundo. — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficiosa mente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas de noticia antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTÁFETA DE PARTIDOS para cuantas vacantes sean gustosos en enviarnos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa y Sociedad de púderos con sus dos aldeas que lo son Aldeanueva y el Rozo, juntamente con Pradillo y Galliciero, que en junto forman el partido, con un total de 240 vecinos. La dotación que se consigna por titular y púderos es de 3 000 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por los Ayuntamientos respectivos, los cuales harán el pago al médico agraciado con dicha plaza. Las distancias desde esta villa es 1 kilómetro por carretera á Pradillo y menos de 4 á Galliciero y aldeas. Las solicitudes, hojas de méritos y servicios, se remitirán á esta Alcaldía en el plazo de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en EL SIGLO MÉDICO.

Villanueva de Cameros (Logroño), 22 de Diciembre de 1899. — El alcalde, *Ramón Pérez*.

— Se halla vacante el partido de Medicina y Cirugía de la villa de Yanguas (Soria), y sus anejos Leria, La Vega, La Mata, Vellosillo y Camporredondo, distantes, el que más, 5 kilómetros de la matriz, con la dotación de 2.625 pesetas anuales, inclusa la plaza de Beneficencia, satisfechas trimestralmente por los señores alcaldes de los respectivos pueblos. Los aspirantes dirigirán sus instancias al presidente de este Ayuntamiento en el término de quince días, desde la publicación de este anuncio.

Yanguas, 23 de Diciembre de 1899. — El alcalde, *Manuel Orte*.

— La de médico titular — por segunda vez — de Peromingo (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 50 pesetas anuales, satisfechas de fondos municipales por la asistencia de 1 á 5 familias pobres y demás servicios pertenecientes á ella, pudiendo contar con las iguales de 180 familias acomodadas, exento de consumos, según sus cualidades, con algunos vecinos de Valverde que asiste el que cesa. Solicitudes hasta el 10 de Enero al alcalde D. Fermín García.

— La de médico cirujano de Nerpio (Albacete). Habitantes 4.615. Dotación 1.250 pesetas, por la asistencia á 150 familias pobres, sin perjuicio de lo que puedan producirle las iguales con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 13 de Enero al alcalde D. José A. Ruiz.

— La de médico titular — por terminación de contrato — de Osornillo (Palencia), dotada con el sueldo anual de 75 pesetas, que serán satisfechas por semestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia á 4 familias pobres, y pobres transeuntes; la duración del contrato será convencional dentro de los límites que establece el art. 11 del reglamento de 14 de Junio de 1891. Solicitudes hasta el 11 de Enero al alcalde D. Cristóbal Martín.

— La de médico titular — por falta de aspirantes — de San García de Ingelmos (Ávila), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia de 10 á 15 familias pobres, los transeuntes de igual clase, expósitos que estén por cuenta de la Beneficencia pública y demás obligaciones que determina el art. 2.º del reglamento del ramo de 14 de Junio de 1891. Pudiendo el agraciado contratar iguales con unos 105 vecinos que se hallan dispuestos á pagar á 2 fanegas de trigo. Solicitudes hasta el 11 de Enero al alcalde D. Francisco Rodríguez.

— La de médico — por falta de aspirantes en la anterior convocatoria — de San Adrián del Valle (León), partido de la Bañeza. Hab. 772. Dotación 50 pesetas por la asistencia á 4 familias pobres, pudiendo estipular iguales con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 10 de Enero al alcalde D. Julián Otero.

— La de médico cirujano — por terminación de contrato — del segundo distrito de Almadén (Ciudad Real), partido judicial de su nombre. Hab. 8.165. Dotación 999 pesetas anuales, pagadas por mensualidades vencidas por la asistencia á 200 familias pobres, pudiendo el facultativo celebrar contratos con los demás vecinos y quedando obligado á cumplir los deberes que le impone el Reglamento vigente. Solicitudes debidamente documentadas hasta el 12 de Enero al alcalde D. Manuel Diego Ruiz Castellanos.

— La de médico titular de Santa Eugenia (Baleares), dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, por la asisten-

cia á las familias pobres, y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 18 de Enero al alcalde D. José Amengual.

— La de médico titular — por estar servida interinamente — de Ríos (Orense), dotada con el sueldo anual de 3 330 pesetas para la asistencia facultativa á 306 familias pobres, en cumplimiento de lo acordado por la Junta municipal en sesión de 30 de Junio último y lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento de 14 de Junio de 1891. Su provisión se hará en propiedad y por término de cuatro años. Solicitudes hasta el 15 de Enero al alcalde D. Ceferino Val.

— La de médico titular — por terminar el contrato el 31 de Diciembre — de Cerdeñosa (Palencia), con la dotación anual de 50 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia á una familia pobre, con más los transeuntes que siendo también pobres lo necesiten. Solicitudes hasta el 20 de Enero al alcalde D. Juan Martínez.

— La de médico y farmacéutico — por terminar los contratos el 31 de Diciembre — de Piedrahita de Castro (Zamora), dotadas con el haber anual de 500 y 50 pesetas respectivamente, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Solicitudes hasta el 18 de Enero al alcalde D. Manuel López.

— Las dos de médicos titulares de Sunquera (Málaga), dotadas con el sueldo anual de 999 pesetas cada una, por la asistencia á las familias pobres, pudiendo además hacer contratos particulares con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 20 de Enero al alcalde D. Blas de Navas.

— La de médico titular de Vega de Villalobos (Zamora), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á 8 familias pobres, pudiendo además hacer iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes, acreditando por lo menos dos años de práctica, hasta el 20 de Enero al alcalde D. Jerónimo García.

— La de médico cirujano de Salamón (León). Habitantes 975. Dotación 125 pesetas, por la asistencia á 16 familias pobres, quedando en libertad de estipular iguales con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 20 de Enero al alcalde D. Bernardo Sánchez.

— La de médico titular — por renuncia — de Navasfrías (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia á 60 familias pobres, transeuntes y expósitos, que con 1.750 pesetas á que, aproximadamente, pueden ascender las iguales de los vecinos pudientes y las de la fuerza de Carabineros, componen un partido de 2.500 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 20 de Enero al alcalde D. Francisco Bajo.

— La de farmacéutico — por falta de aspirantes en la anterior convocatoria — de Canete la Real (Málaga), dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, como dotación por residencia y prestación de los servicios sanitarios de su especial incumbencia, cobrando además las medicinas que suministre á los enfermos por prescripción facultativa. La duración del contrato será dos años. Solicitudes hasta el 20 de Enero al alcalde D. Cristóbal Martín Ortega.

— *Universidad literaria de Salamanca*. — Se halla vacante en la Facultad de Medicina que en esta Universidad sostiene el Excmo. Ayuntamiento de la capital la plaza de ayudante de las Clases prácticas, dotada con 650 pesetas anuales, la cual, según lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública en circular de 14 de Septiembre último, ha de proveerse por concurso entre los aspirantes que acrediten las condiciones siguientes:

- 1.º Haber cumplido veintiún años de edad.
- 2.º Certificación de buena conducta.
- 3.º Encontrarse en posesión del título de Doctor ó Licenciado correspondiente, ó tener aprobados los ejercicios de dichos grados; advirtiendo que para la toma de posesión se exigirá la presentación del título.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirigirán sus instancias documentadas á este Rectorado dentro del término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; en la inteligencia de que el plazo hábil para la presentación de solicitudes finalizará á la hora de las dos de la tarde.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1899. — El Rector, *Manés Esperabé Lozano*. (*Gaceta* del 16.)

OBRAS NUEVAS

El próximo año 1900 daremos en la *Biblioteca Escogida* de EL SIGLO MÉDICO, además de la conclusión del **Formulario de medicamentos modernos**, el tomo II del **Tratado práctico de oclusiones intestinales** del Sr. Pulido, un **Atlas de enfermedades venéreas**, que seguramente ha de llamar la atención de los suscritores, y la **Guía para el examen clínico y el tratamiento de los niños enfermos**, del doctor J. Thompson, profesor de Pediatría en la Escuela de Medicina del Real Colegio de Edimburgo, traducido directamente del inglés y anotado por el Dr. D. H. R. Piñalla é ilustrado con numerosos grabados.

CORRESPONDENCIA (1)

Advertimos á nuestros suscritores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.

- D. Raimundo Jurado.—Id. SIGLO fin Junio de 1900.
 D. Ramiro Roncaño.—Id. SIGLO fin Diciembre de 1900.
 D. Wenceslao Fernández de la Vega.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadrada, fin Diciembre de 1900.
 D. Cipriano Castro.—Id. BIBLIOTECA fin Diciembre 1900.
 D. Ciriaco Bermejo.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 99.
 D. Emilio González.—Id. SIGLO fin Marzo de 1900.
 D. Antonio Fadón.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadrada, fin Diciembre de 1900; remitido número que pide día 16 de Diciembre.
 D. José Hidalgo.—Id. SIGLO fin Diciembre de 1900.
 D. Primitivo Barrio.—Recibida su carta, conformes.
 D. Adolfo Escudero.—Cambiadas las señas; puede pedir los números que le falten.
 D. Pedro Matilla.—Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA, pagado fin Diciembre de 1900.
 D. Jesús Losón.—Remitida la obra que pide día 18 Diciembre.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hagan por los suscritores se consignarán sin falta en esta sección.

- D. Cayo Alonso.—Pagado SIGLO fin Junio de 1900.
 D. Teodosio Mesoneros.—Id. SIGLO fin Diciembre del 99.
 D. Francisco Téllez.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio de 1900.
 Hospital de Marina, Ferrol.—Recibidas á cuenta del año 1900, 27 pesetas.
 D. Emilio Casal.—Pagado SIGLO fin Diciembre del 99.
 D. Florentino Beltrán.—Id., id.
 D. Emilio Querol.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre de 1900; hecho su encargo.
 D. Angel Sarralde.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadrada, fin Diciembre del 99.
 D. Antonio Abad.—Remitidos los números que pide día 19 Febrero.
 D. Juan de Mena.—Id. el tomo I de *Oclusiones*; es 8 pesetas, menos el 25 por 100, ó sean 6.
 D. Joaquín Blanco.—Gracias por su felicitación.
 D. Enrique Pérez Cervera.—Pagado SIGLO fin Diciembre del 99.
 D. Gerardo Martínez.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 99.
 D. Pedro Cebrián.—Id. SIGLO fin Diciembre del 99.
 D. Tomás Gallego.—Recibido el artículo.
 D. Eduardo Martínez Alonso.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre de 1900.
 D. Enrique Sanz y López.—Id., id.
 D. Félix Serraller.—Recibida su carta; remitidos día 21 Diciembre el cuaderno de Noviembre y números que pide.
 D. Ildefonso Pérez Albéniz.—Pagado SIGLO fin Septiembre de 1900.
 D. Francisco Ogando.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre de 1900.
 D. Félix González.—Pagado SIGLO fin Junio de 1900.
 D. Angel Polo.—Id. SIGLO fin Marzo de 1900.
 D. Andrés Rodríguez.—Remitida la vacuna día 21 Diciembre.
 D. Desiderio Basurte.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 99.
 D. Domingo Monreal.—Remitido el número que pide día 22 Diciembre.
 D. Inocente Escudero.—Id. la obrita del Sr. Lorente.
 D. Evencio Iñarra.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA, encuadrada, fin Diciembre de 1900.
 D. Julio Páramo.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre de 1900.
 D. Aniceto Bravo.—Id. id. 99.
 D. Alvaro R. Oña.—Recibido el artículo y remitidos los números que pide.
 D. Enrique López Coloma.—Pagado SIGLO fin Diciembre de 1900; id. los tres cuadernos *Bernheim*.
 D. Joaquín Villar.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre de 1900.
 D. José María Olavarrieta.—Id. id.
 D. Enrique Medina.—Id. SIGLO fin Diciembre de 1900.
 D. Diego Cisneros.—Id. id.
 D. Faustino Huergo.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre de 1900.
 D. Jenaro Rico.—Id. id.
 D. Carlos Sánchez.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre de 1900.
 D. José Fernández Guerra.—Id. id.
 D. José Ribot Serra.—Id. id.
 D. Agustín Melitón Alvarez.—Id. id. del 99.

(Se continuará.)

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Bronquitis, Catarros, Tisis

APSULAS EUPEPTICAS PIZA
ALMPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA DE HAYA

EUPEPTOL, IODOFORMO Y GUAYACOL

* *Antibacilos por excelencia. Tolerancia perfecta.*
FRASCO 12 reales
Dr. PIZA, Plaza Pino, 6.-Barcelona
y principales farmacias

INDUSTRIA MEDICA LUCRATIVA.—Aparato pneumo-terápico. Valenzuela para la instalación de gabinetes de aeroterapia y atmósfera (azoe, oxígeno, aire comprimido, enrarecido, etc.), indispensable en todos los pueblos, hospitales, etc., para el tratamiento de enfermos de las vías respiratorias. Dirigirse al autor, Valenzuela, número 5, Madrid.

Vino del Dr. Anduran
Especifico de la **GOTA** y **REUMATISMOS**.

Para hacer desaparecer un ataque de **GOTA** ningun medicamento puede ser comparado al **Vino de Anduran**.

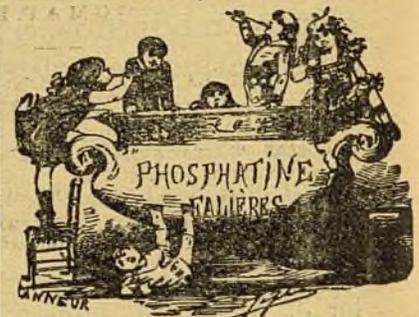
El favor de que Goza esta medicacion despues de **QUARANTA Y DOS AÑOS** tanto en el cuerpo medico como entre los enfermos es el mejor encomio que puede hacerse.

JABON QUIRURGICO LESOUR
Hg-cy- $\frac{5}{1000}$

Este **JABON LESOUR** es un fuerte antiseptico de la mas grande inocuidad es indispensable al cirujano, al medico y a la partera.

J. MOUSNIER
26 Rue Houdan, SCEAUX.
SEINE

VINO DE CHASSAING
BI-DIGESTIVO
Prescripto desde 30 años
CONTRA las AFECCIONES de las VIAS DIGESTIVAS
Paris, 6, Avenue Victoria.



La "**FOSFATINA FALIÈRES**" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis a siete meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, e impide la diarrea, que es tan frecuente en los niños.

Paris, 6, Avenue Victoria y en todas las farmacias.

OVULOS CHAUMEL

TRATAMIENTOS VAGINALES
ÓVULOS CHAUMEL
GLICERINA SOLIDIFICADA
CON CUALQUIER MEDICAMENTO

Niños SUPOSITORIOS CHAUMEL
ADULTOS SUPOSITORIOS CHAUMEL

LÁPICES Y BUJÍAS CHAUMEL

SUPOSITORIOS CHAUMEL

ESTREÑIMIENTO
Curación por los Verdaderos

Polveros Laxativos de Vichy
Laxativo seguro, de sabor agradable, fácil de tomar.
del Doctor L. SOULIGOUX
Paris, 6, av. Victoria y todas farmacias

CÁPSULAS RAQUIN
de Copaibato de Sosa
EL ANTIBLENORRÁGICO más eficaz
en todos los periodos de la enfermedad.

Ausencia de eructos ó de náuseas;
tolerancia perfecta de las vias digestivas.

Dosis : 3 á 12 Cápsulas al día.

Exíjanse la Firma de *Raquin*
y el Sello de la "**UNION des FABRICANTS**".

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, Paris.

VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN { La mejor agua de mesa.
Aperitiva, muy digestiva.
Afecciones del estómago.

PRÉCIEUSE Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia,
Gastralgia.

DÉSIRÉE Afecciones del hígado, de los riñones,
Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable : una botella por día.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Ningún Remedio es tan eficaz como el

PAPEL DE ALBESPEYRES

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES

Para mantener los **VEJIGATORIOS** en el brazo.
Doble acción revulsiva y antimicrobiana
á consecuencia de la absorción de la cantaridina en cantidad extremadamente reducida. — CAJITAS DE 25 HOJAS; 4 N^{os}: 1 DÉBIL, 1, 2 Y 3.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS.

VINO DEFRESNE
con **PEPTONA**

No solo contiene los principios de la carne, sino la propia fibra muscular que se encuentra fluidificada, cocida y hecha asimilable.

POLVO - ELIXIR
INAPETENCIA, ANEMIA, CONVALESCENCIA
En todas las buenas Farmacias de España

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

Reconstituyente general
del sistema nervioso,
Neurasthenia,
Fosfaturada.

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE JARABE
NEUROSINE GRANULADA - NEUROSINE EN OBLEAS

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados a millares.
Depósito general: CHASSAING Y C^o, 6, avenue Victoria, Paris

Debilidad general,
Dolores de cabeza,
Nevralgias,
Depresión del sistema nervioso.

SALES EFERVESCENTES LE PERDRIEL

Solubles y Asimilables

CARBONATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
BENZOATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
SALICILATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
CITRATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
GLICEROFOSFATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
BROMIDRATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL

BIOSINE LE PERDRIEL (Glicerofosfato doble de CAL y de HIERRO EFERVESCENTE).

GLICEROFOSFATO de CAL EFERVESCENTE LE PERDRIEL
GLICEROFOSFATO de SOSA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
GLICEROFOSFATO de HIERRO EFERVESCENTE LE PERDRIEL

ANTIPIRINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL

CITRATO de MAGNESIA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
SAL de VICHY EFERVESCENTE LE PERDRIEL
SAL de SEDLITZ EFERVESCENTE LE PERDRIEL

LE PERDRIEL et C^o, PARIS

A nemia * * Clorosis

Tratamiento hipodérmico
POR MEDIO DEL
HIERRO INYECTABLE ROUSSEL

Tres preparaciones ferruginosas
sin dolor en el acto de la inyección:
Salicilato de Hierro naciente
1 centígramo por centímetro cúbico.
Cloruro doble de hierro y quinina,
1 centígramo por centímetro cúbico.
Glicero-Fosfato de Sosa y Hierro,
dos centigramos de Hierro y cinco cen-
tigramos de Glicero-fosfato de Sosa.

J. MOUSNIER, SCEAUX (Seine).



Medicamentos urgentes que
todo Médico debe siempre tener
en casa en permanencia :

Ergotina Mousnier

Ergotinina Mousnier

Quinina inyectable Rousset

Mixtura antinevrálgica
al acónito de Mousnier

Solucion vital dynamógena
Vindevogel
(Neurosténico, Cardiósténico).

Todos estos preparados se venden en fras-
quitos de cinco centímetros cúbicos.

en PARIS, 6, r. Jacob y 1, r. des Tournelles

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger
el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy
con **IODURO de ETILO**
Alivio inmediato y
curación completa del **ASMA**

Ampollas Boissy
con **NITRITO de AMILO**
Alivio inmediato y curación completa
de **ANGINAS de PECHO**
SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPEs, ETC.
Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente
aun en los países cálidos

JARABE
de **IODURO de SODIO**
DE **BOISSY**
Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas,
Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
Depósito en PARIS : 2, Plaza Vendôme.



ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE,
de las Vías Urinarias, Ginecología, Úlceras, Quemaduras, Heridas.

La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.
DEPÓSITO GENERAL: Eugenio LEBBE, calle del Bruch, 110, Barcelona.
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELIXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía
general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVROSIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALENCIAS
DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

Adeptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

PEPTONA CATILLON

en POLVO, producto SUPERIOR, PURO, INALTERABLE
representando 10 veces su peso de carne asimilable.

Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada.

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir

Reemplaza la carne cruda, hace tolerar el regimen lacteo

VINO DE PEPTONA CATILLON

1 copa contiene 30 gr. carne y 0,40 fosfatos.

Restablece las fuerzas, el apetito, la digestion

Muy útil á los debilitados: Niños, Convalecientes

Enfermos del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.

Evitarse la Firma CATILLON, PARIS

para evitar las imitaciones mas ó menos activas.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crónico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

Gotas Neurosténicas Fosforadas Genové.

Es una preparación sencilla, activa, no peligrosa, que, administrada con asiduidad y constancia, resuelve el problema práctico de la medicación de una enfermedad tan compleja, tan rebelde y tan abrumadora como la

NEURASTENIA

Estas gotas son un valioso tónico de los nervios y un alimento del cerebro; entonan el centro céfalo-raquídeo del enfermo; vigorizan el tono general, y, singularmente la nutrición y vitalidad de los elementos nerviosos, cuando hay un desequilibrio entre la fatiga y la reparación de dichos elementos, consecuencia de exceso de función ó de defecto de excitación.

Se facilitan prospectos. — Punto general de venta en la farmacia Genové, 3, Rambla, frente al Liceo, Barcelona, y en las principales farmacias, frasco, 5 pesetas. — Depósitos en Madrid: Gayoso Moreno, Arenal, 2. Somolinos, Infantas, 26. — Lietjet, Carrera de San Jerónimo, 30 — Coipel, Barquillo, 1. — Medina, Serrano, 36.

LA MARGARITA
EN LOECHES
 antibioma, antihéptica, antiescrofulosa,
 anti-rasbilaria, antisifítica y en alto
 grado reconstituyente.
 Según LA PERLA DE SAN
 CAJLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina,
 en esta agua se obtiene
La Salud á domicilio.
 Por el último año se han vendido
Más de 2.000.000 de purgas
 La clínica es la gran piedra de toque
 en las aguas minerales, y ésta cuenta
50 AÑOS DE USO GENERAL Y
CON GRANDES RESULTADOS,
 para las enfermedades que expresa la
 etiqueta y hoja clínica.
 Depósito central, Jardines, 15,
 bay. derecha, y se vende también en
 todas las farmacias y droguerías. Su gran
 canal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto
 del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay
 onda, tres m. sas, comedidas y ba. a.

DROGUERÍA Y FARMACIA DE LOS HIJOS DE CARLOS ULZURRUN
 ♦♦♦♦ ESPARTEROS, 9 ♦♦♦♦

POLVO
 Antiséptico-laxante

DE

MEDINA

Cura el estreñimiento, es tónico y antibilioso.

3 PTAS. CAJA

FARMACIA DE MEDINA

Serrano, 36.

MADRID

PASTILLAS

DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
 MADRID, P. DEL SOL, 5
 BARCELONA, ASALTO, 52

LOS SALICILATOS

DE

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se ve un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos, los hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y dentete, á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

COLERA, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Fidense en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

EL DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JAQUECAS, ETC.,

desaparecen con la **Hemicranina** del Dr. **Caldeiro**. Precio de la caja, 3 pesetas en todas las farmacias, por 3,50 las remite certificadas el autor. — Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se remiten muestras gratis á todos los médicos que lo soliciten por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, núm. 9, Madrid.

AGUAS ARSENICALES FERRUGINAS DE

LÉVICO

La combinación mejor y más elevada de arsénico y hierro.

Este medicamento natural, nuevo en España, pero de antigua reputación universal entre los más eminentes profesores, como Esmarch, Billroth, Kaposi, Eulenburg, Rokitanski, Liebreich, Gerhardt, Guaita, etc., se emplea con gran éxito contra la **anemia**, los **trastornos de la menstruación**, el **linfatismo**, **paludismo**, etc.

En la etiqueta del frasco van indicadas las proporciones y dosis á que se emplea comúnmente.

El representante general en España, **Gustavo Reder**, Lope de Vega, 50 y 52, **Madrid**, remitirá gratuitamente algunas botellas y publicaciones de las **aguas de Léxico** á todos los señores médicos que se sirvan pedirselas.

NUTRITIVO HEYDEN

(Albúmina pura desdoblada, directamente absorbible, pasando á los jugos orgánicos sin necesitar ningún trabajo digestivo.)
Prodúcese de la clara de los huevos frescos.

Para aumentar y mejorar la leche de las madres que crían.

Medio nutritivo para los niños debilitados y convalecientes.

Fuente de fuerzas para los que hacen un gasto excesivo de fuerzas físicas é intelectuales.

Suplemento en curas de sobrealimentación.

Tiene efectos muy estimulantes del apetito.

Para más detalles, publicaciones científicas y muestras gratuitas para los señores médicos, dirigirse á **Gustavo Reder**, Lope de Vega, 50 y 52, **Madrid**, depositario general de la Sociedad de Productos Químicos de Heyden, Radebeul (Alemania).

BUSSOT (ALICANTE)



Estación de invierno, única en España por su clima incomparable, exento de toda humedad é inaccesible al paludismo por su altura (500 metros próximamente), por sus extensas perspectivas sobre el Mediterráneo, del que dista apenas tres kilómetros, por sus inmensos pinares, entre los que se destaca el magnífico Hotel Miramar (para 300 personas), compitiendo en comodidades, *confort* y detalles con los mejores del extranjero.

Instalación hidroterápica completísima. Capilla. Casino. Dirección facultativa. Calefacción, 22 kilómetros de paseo dentro de la finca.

Temporada de invierno: de 1.º de Noviembre á 30 de Abril.

Pedidos, habitaciones, coches, y más antecedentes, **Bussot**, administrador Hotel Miramar, por correo ó telégrafo.



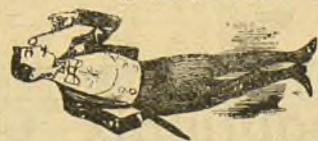
ESTÓMAGO ARTIFICIAL!
Ó **POLVOS del DR. KUNTZ** es un preparado incomparable para la cura de todas las dolencias del estómago é intestinos, por antiguos que sean. Los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura, etc., etc., así que diarreas ó estreñimientos des- aparecen á la primera dosis. Éxito seguro. Caja 7-50; media caja, 4 pesetas, en farmacias y Madrid. Arenal, 2, Barcelo- na, Ramba Flores, 4. Pidanse FOLLETOS.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS de SANDALO** mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintión años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de las imitaciones. — Pedid Sándalo Pizá.

Capsulas Eupépticas **SANTALOL PIZÁ**. — Frasco, 4 pesetas.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

DEPÓSITO GENERAL: S^{ra} V^{da} de Rafael ROMERO, JEREZ

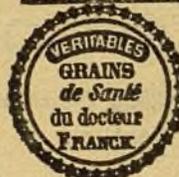
SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
 Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.
 L. PAUTAUBERGE, 23, R. Jules César, PARIS y principales Farm^{as} de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)
PODEROSO ANTIBACILAR
 Tomado sin dificultad y bien tolerado.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK



(Formula del Codex Francés, n.º 608)
ALOES y GUTAGAMBA
 El mas cómodo de los **PURGANTES**
MUY IMITADOS Y FALSIFICADOS
 Este rótulo, impreso en 4 colores, es la Marca de los Verdaderos. Paris, Farmacia LEROY. Y PRINCIPALES FARMACIJS.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.
 Anemia.— Convalecencia.
 Pérdidas de las fuerzas.—Languidez.—Inapetencia.
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
 Far macla **VIAL**, Rue VICTOR HUGO, 14, LYON, y todas las Farmacias.

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE
 Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flor blanca), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 Como prueba de autenticidad de los verdaderos Pildoras y Jarabe de **Blancard**, exijase nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

INSOMNIOS - DOLORES NERVOSISMO

Jarabe Gelineau

(Bromo Potásico Arseniacal y Chloral combinados)

EL MÁS POTENTE DE LOS HIPNÓTICOS

Medicina infalible, cuya eficacia indiscutible ha hecho que sea adoptada por el cuerpo de medicina casi entero.

Sin par en el tratamiento de la **TOS FERINA**

Epilepsia

las Grageas Gelineau

constituyen el medicamento Anti-epileptico por excelencia.

Muy superiores á los bromuros combinados ó asociados (Polibromuros)

Las Grageas de Gelineau han sabido adquirir junto al Cuerpo de Medicina, un lugar de predilección muy merecido.

Las Grageas de Gelineau deben tomarse siempre á la mitad ó al fin de la comida.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal
 Prescrito por los Médicos en los casos de **ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES**
 Acritud de la Sangre, Herpetismo, Acne y Dermatitis.

El mismo con **YODURO DE POTASIO**
 Empleado como tratamiento complementario del **ASMA**, este medicamento es igualmente **SOBERANO** en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de **MÉDICOS ESPECIALES**.

CH. FAVROT y C^{ia}. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar **Anemia**, **Clorosis**, **Pobreza de la sangre**.— 4 medida por dia. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE

PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, Paris

de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.